



INFORME DE GESTIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

JULIO – DICIEMBRE 2021

John Abiud Ramírez Barrientos
Director Administrativo



INTRODUCCIÓN

En tiempos difíciles, donde el mundo nos señaló nuevos caminos para avanzar, nuestro compromiso y eficiencia, se antepone para obtener las metas propuestas, y con procesos sólidos en favor del bienestar de los colombianos.

Servir a nuestro país desde la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, en conjunto con mi equipo de trabajo, fortalece nuestra labor, que con amplio sentido de pertenencia y honestidad, entregamos lo mejor para fortalecer nuestra democracia.

Hoy tenemos una sociedad cambiante a ritmos acelerados, atendiendo los retos de la globalización, que vienen marcados con nuevos modelos tecnológicos, los cuales obligan a las instituciones a dar nuevos pasos en la modernización del Estado, razón por la cual, con profesionalismo, nos hemos propuesto aceptar los cambios, con avances significativos en la transformación de una institución que honramos y a la cual nos debemos como servidores públicos.

JOHN ABIUD RAMÍREZ BARRIENTOS
Director Administrativo de la Cámara de Representantes

LIDERAZGO EN EL EQUIPO DE TRABAJO

Es muy importante, para la gestión y administración de los procesos llevados a cabo en la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, contar con un excelente grupo de trabajo para liderar con profesionalismo y calidad humana los equipos integrados por funcionarios y contratistas que se convierten en pilares de los procesos y procedimientos, contribuyendo al cumplimiento de las metas propuestas en la entidad. De esta manera tengo el honor de presentar a quienes hasta hoy han liderado este importante talento humano en cada una de las Divisiones y Oficinas de la Cámara de Representantes.



Sergio Isnardo
Muñoz Villareal

Asesor Dirección
Administrativa



Juan José
Gómez Vélez

Jefe Oficina de Planeación y Sistemas,
Líder Proceso de Direccionamiento
Estratégico y Gestión de las TIC.



Jorge Edison
Castro Salcedo

Jefe División de Servicios,
Líder Proceso Gestión de
Servicios



Juan Enrique
Aaron Rivero

Jefe División de Personal,
Líder Proceso Gestión
Talento Humano



María Isabel
Carrillo Hinojosa

Jefe División Jurídica, Líder
Proceso Gestión Jurídica y
Contractual



Plinio Enrique
Ordoñez Villamizar

Jefe Oficina de Protocolo



Wilson Adolfo
Moreno Tovar

Jefe Oficina de Información y
Prensa, Líder Proceso
Conocimiento Corporativo



Daniel Enrique
Cure Pérez

Jefe División Financiera y
Presupuesto, Líder Proceso
de Gestión Financiera



Leydy Lucía
Largo Alvarado

Coordinadora Oficina de
Control Interno, Líder Proceso Control,
Evaluación y Seguimiento

TABLA DE CONTENIDO

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5
GESTIÓN DE LAS TIC	8
GESTIÓN DOCUMENTAL	17

DIVISIÓN DE SERVICIOS

GESTIÓN DE SERVICIOS	22
----------------------	----

DIVISIÓN DE PERSONAL

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	29
---------------------------	----

DIVISIÓN JURÍDICA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	40
--------------------------------	----

OFICINA DE PROTOCOLO	48
-----------------------------	----

OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA

CONOCIMIENTO CORPORATIVO	54
--------------------------	----

DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

GESTIÓN FINANCIERA	67
--------------------	----

OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	74
-----------------------------------	----

Oficina de Planeación y Sistemas



Juan José Gómez Vélez, Jefe Oficina de Planeación y Sistemas, Líder Proceso de Direccionamiento Estratégico y Gestión de las TIC.

1

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Plan Estratégico 2021-2022 “Modernización con Transparencia” y Plan de Acción 2021.

El Plan Estratégico **Modernización con Transparencia 2021-2022**, propende por la gestión transparente, buscando siempre administrar efectiva y oportunamente el buen uso de los recursos asignados, así mismo, lograr la modernización al interior de la Entidad. Para alcanzar este cometido, el Plan Estratégico cuenta con dos objetivos estratégicos y éstos a su vez con un **Plan de Acción** para la vigencia 2021; instrumentos construidos de manera participativa con todos los líderes de procesos, quienes son los responsables de la ejecución de cada una de las actividades contempladas.

En el tercer trimestre de 2021, una vez suministradas las evidencias por los responsables de la ejecución de las actividades, se consolidó la información y se reportó a la Oficina Coordinadora de Control Interno quien realiza la evaluación y seguimiento.

En la siguiente tabla se puede visualizar el porcentaje de cumplimiento al tercer trimestre de 2021 (Julio a septiembre).

Tabla Cumplimiento Plan Estratégico 2021-2022 – Plan de Acción 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Objetivo 1. Fortalecer el desarrollo institucional de la Cámara de Representantes.
Objetivo 2. Potencializar una cámara visible y transparente.
Cumplimiento total Plan Estratégico 2021-2022

Gestión de proyectos de inversión

• Proyectos vigencia 2021

Proyectos de Inversión registrados ante el DNP

De acuerdo con el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP, en la siguiente tabla, se relacionan los proyectos de inversión registrados ante el DNP a 31 de diciembre de 2021:

Código BPIN	Nombre proyecto
Programa Presupuestal 0199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso	
2017011000129	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara.
2017011000166	Mejoramiento de la gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes.
2017011000462	Mejoramiento y actualización tecnológica del Salón Elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes.
2019011000130	Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes.
2019011000159	Conservación del patrimonio cultural, físico y arquitectónico del Capitolio Nacional.
Programa Presupuestal 0101 - Mejoramiento de la eficiencia y transparencia legislativa	
2017011000443	Implementación de estrategias de participación y comunicación en la actividad legislativa de la Cámara de Representantes a nivel nacional.

Presupuesto de Inversión para la vigencia 2022

PROGRAMA PRESUPUESTAL/ SUBPROGRAMA PRESUPUESTAL	PROYECTO	RECURSO	CODIGO B-PIN	TÍTULO DEL PROYECTO	RECURSOS VIGENCIA 2021
0199-1000	2	11	2017011000129	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara.	\$61.290'000.000
	3	11	2017011000462	Mejoramiento y actualización tecnológica del Salón Elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes a nivel nacional	\$28.663'663.701

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC y Mapa de Riesgos Institucional (Gestión, Seguridad Digital, Corrupción) 2021-2022.

En el Marco del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” la Oficina de Planeación y Sistemas adelantó la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC-2022 incluyendo el sexto componente de Iniciativas adicionales “Estrategia de Conflicto de Intereses” y el Mapa de Riesgos Institucional (Gestión, Digital, Corrupción) 2022, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, Guía para la administración del riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.

En la construcción se socializó y se adelantó un proceso participativo en el que se invitó a ciudadanos, usuarios o grupos de interés y responsables de los procesos de la Entidad junto con sus equipos de trabajo, con el fin de construir, hacer seguimiento y tomar acciones pertinentes según los requerimientos expuestos. Dando como resultado una mejora continua en la atención a los temas que sobre este se abordan.

Con el fin de mejorar el seguimiento y control, se realizó el análisis de los indicadores que se encuentran plasmados en las tres matrices de riesgo (Matriz de Riesgos Digitales, Matriz de Riesgos de Gestión y Matriz de Riesgos de Corrupción), buscando optimizar el uso de estos. Adicionalmente, se adelantó la evaluación de los indicadores y controles mediante el diligenciamiento de un cuestionario con el fin de obtener información que favorezca la toma de decisiones, previniendo así la materialización de los riesgos.

Implementación Gradual Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-

Gestión de la política de planeación institucional

En el marco de la política de planeación institucional la Oficina de Planeación y Sistemas, diseñó y ejecutó las herramientas de capacitación y socialización de los aspectos básicos del MIPG y sus diferentes dimensiones dentro de la entidad para los procesos de ingreso e inducción, así mismo, ha venido adelantando acciones contempladas en el autodiagnóstico de gestión del conocimiento.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN: Procedimientos, formatos, indicadores, planes, políticas.

En el marco del acercamiento del MIPG y del fortalecimiento del sistema de gestión en la Cámara de Representantes, se diseñó una línea de levantamiento y actualización de procesos y procedimientos, con el objetivo de enfocar la gestión por procesos en la Entidad, que permita visualizar a todos sus funcionarios y a sus grupos de valor e interés; como se está dando la transformación de insumos en productos para la comunidad. Con este enfoque se podrá rediseñar de manera más práctica los procesos y procedimientos para generar un mayor impacto en sus resultados.

A través de esta línea de trabajo, se realiza constantemente la verificación y actualización de los actuales procesos y procedimientos de la Corporación con el fin de:



2 GESTIÓN DE LAS TIC

Para llevar a cabo la prestación eficiente de servicios tecnológicos, la modernización y transformación digital de la Entidad, se tienen en producción procesos y en fase de planificación proyectos que presentamos a continuación:

Página Web: www.camara.gov.co



A través de la página www.camara.gov.co la Corporación tiene su principal canal de comunicación con los ciudadanos. Este website ofrece información del área misional como del área administrativa, tanto a personal de la Entidad como a la ciudadanía en general, estructurada en la siguiente temática:

- Información de la Entidad
- Gestión Administrativa
- Procesos y Trámites Legislativos
- Agenda Legislativa
- Comisiones
- Representantes
- Prensa
- Directorios
- Contratación e Informes
- Servicios al Ciudadano
- Transparencia

Con el servicio ininterrumpidamente de la página web de la Entidad se garantiza entre otros, la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, a través del cumplimiento de los estándares mínimos de contenido, publicidad y excepciones de la información definidos en la Ley 1712 de 2014 reglamentada parcialmente por el Decreto 103 de 2015 y la Resolución MinTIC 3564 de 2015.

Intranet Corporativa: intranet.camara.gov.co

La puesta en producción de la red privada corporativa (Intranet) de la Cámara de Representantes, le permite a funcionarios y contratistas acceder a recursos, información y servicios a través del protocolo de internet. De esta manera se garantiza la facilidad de la comunicación, colaboración y coordinación. Así mismo permite la eficiencia en el desarrollo de los procesos y objetivos propios de la misionalidad de la Entidad. La plataforma tecnológica de la Intranet se encuentra bajo el esquema de servicio en Nube Pública.



Productividad y trabajo colaborativo a través de Google Workspace

En la presente vigencia la Cámara de Representantes dio continuidad al servicio de correos electrónicos (@camara.gov.co) a través de Google Workspace.

Con lo anterior, se garantiza que los funcionarios y contratistas de la Cámara de Representantes continúen accediendo al servicio de correo electrónico, de tal manera que satisfaga las necesidades de información y comunicación, permitiendo agilidad, trabajo colaborativo y continuidad en los diversos trámites y necesidades, unido a los lineamientos de política nacional de competitividad y transformación digital, entre otros.

Google Workspace además de ofrecer correo electrónico también incluye las siguientes herramientas de trabajo colaborativo: Calendario, Mensajería, Videoconferencia (Meet), Almacenamiento de Archivos (Drive) y Ofimática (Documentos, Hojas de Cálculo, Formularios, Presentaciones, Sites), entre otros.

Data Center en Nube (Oracle y Azure) y Data Center Físico

La Entidad garantiza la operación de los Sistemas de Información de apoyo a la gestión y servicios conexos, a través de la infraestructura en Nube -Oracle y Microsoft Azure-; dichos servicios garantizan el aprovisionamiento de recursos tales como: almacenamiento, procesamiento, administración, seguridad de la información y escalabilidad técnica, entre otros.

NUBE PÚBLICA	SISTEMAS Y/O RECURSO
Oracle	<ul style="list-style-type: none"> Nómina SIGEP Seguridad y Salud en el Trabajo Inventarios (Activos Fijos) Compras (Suministros)
Microsoft Azure	<ul style="list-style-type: none"> Página Web Intranet Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo CONTROLDOC Controlador de Dominio

Del mismo modo, la Cámara de Representantes mantiene en operación el Data Center Físico que se encuentra ubicado en la Plaza Núñez del Capitolio Nacional, en el cual se encuentran alojados los servicios de Seguridad Perimetral (FireWall Fortinet), el Directorio Activo y servidores utilizados como ambiente de pruebas, entre otros.

Directorio Activo y Antivirus

El Directorio Activo es una estructura jerárquica que almacena información sobre recursos de red y cuentas de usuario y además, permite que los usuarios autorizados accedan a información y recursos según el perfil asignado. A través de este servicio se gestiona y administra el registro y acceso de usuarios a la red corporativa de la entidad. Durante la vigencia 2021 la Entidad ha incrementado las medidas de seguridad de la información.

Sesiones Virtuales y Mixtas:

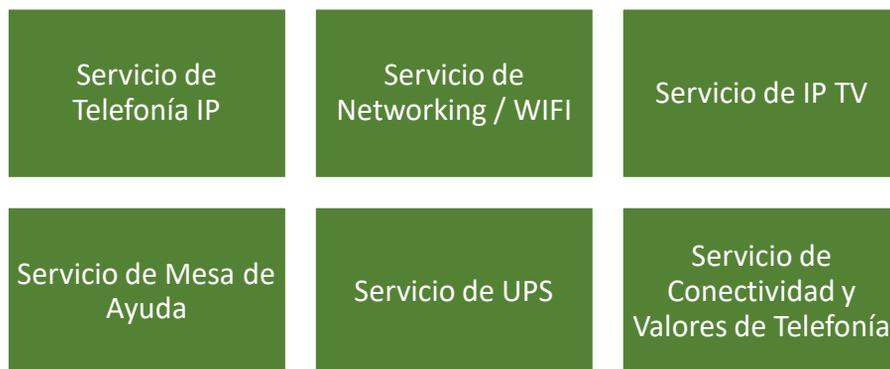
A través del uso de la plataforma Google Meet integrada con el módulo de Registro de Asistencia y Votaciones, se garantizó el desarrollo y cumplimiento legislativo de manera virtual y/o mixto de Sesiones Plenarias y Comisiones de Cámara de Representantes, dando cumplimiento con lo establecido en la Ley 5a de 1992.

Esta plataforma tecnológica (Google Meet) permite la interconexión de audio, video, registro y votación del proceso legislativo, garantizando el cumplimiento y desarrollo de las actividades misionales de la Corporación. Lo anterior para dar cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional referente a la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19.

Además, se garantizó el soporte y la organización logística del proceso de Plenarias y Comisiones, con el apoyo de un equipo de profesionales y técnicos.

Infraestructura de Servicios

A través del área de TIC se coordinó el funcionamiento de la infraestructura de servicios tecnológicos de la Cámara de Representantes, garantizando la ejecución de los procesos y tareas en cada una de las áreas de la Corporación, fundamentales para lograr el cumplimiento de su misionalidad. Los servicios en producción durante la vigencia 2021 en la Entidad fueron los siguientes:



Estructuración, planificación y ejecución de proyectos de tecnologías de la información y comunicación TIC

Durante la vigencia 2021, la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes adelantó la estructuración, planificación, ejecución y seguimiento de diferentes proyectos en tecnología y transformación digital de la Entidad, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

Modernización tecnológica del Salón Elíptico y Salas de Comisiones

Durante la vigencia 2021 se han realizado continuos procesos de mejora en infraestructura y servicios tecnológicos, con la finalidad de soportar transversalmente mediante el uso de mejores herramientas tecnológicas las labores realizadas en la Cámara de Representantes.

Como parte de la necesidad dada por la obsolescencia tecnológica del sistema instalado en sitio para llevar a cabo las sesiones de plenarias y sesiones de comisiones, además de los requerimientos de ampliación para dar cabida a las 16 curules de paz, se está llevando a cabo la implementación de una solución tecnológica integral que contenga herramientas modernas e innovadoras de hardware, software y servicios conexos.



Render “Modernización Tecnológica Salón Elíptico”



Render “Modernización Tecnológica Salón Elíptico”

Es así que se encuentra en fase de ejecución el proyecto de Modernización Tecnológica del Salón Elíptico y Salas de Comisiones, que a cierre de la vigencia 2021 registra un avance del 43.%.

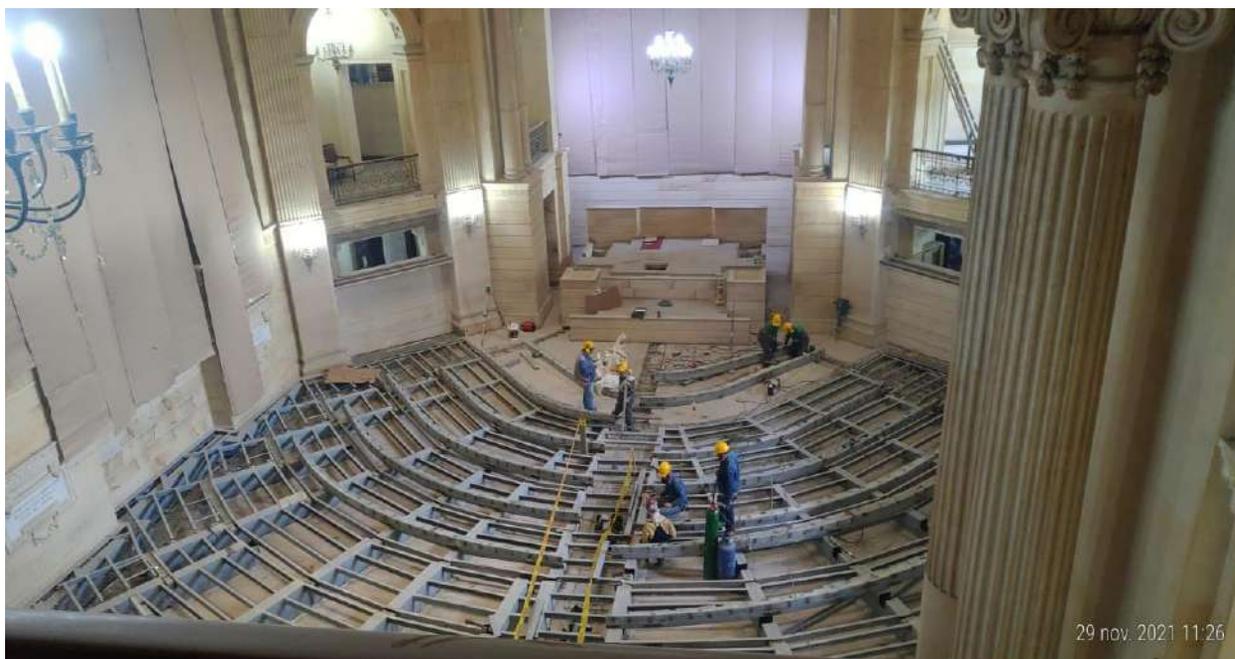
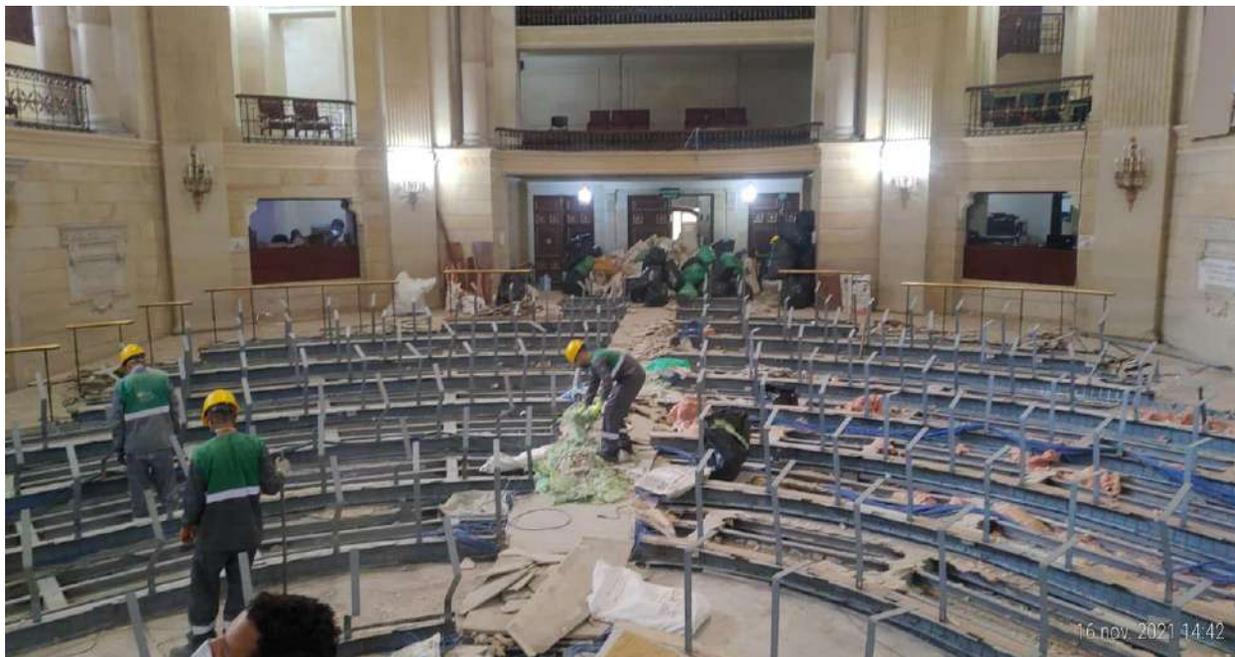
El proyecto tiene como objetivo modernizar once salas de debate que corresponden a diez salas de comisiones y el salón de plenaria de la Cámara de Representantes (Salón Elíptico), donde actualmente avanzan tareas en tres grandes componentes:

1. Software
2. Hardware
3. Servicios

En este sentido, se están llevando a cabo mejoras en la tecnología, así como también se adecuan los espacios para garantizar las 16 curules de paz. Se destacan las siguientes mejoras:

1. Sistema de debate híbrido (Remoto y Local)
2. Acondicionamiento físico y mejoramiento acústico
3. Infraestructura eléctrica y de datos

Las siguientes imágenes relacionan el avance del proyecto a 31 de diciembre de 2021:





Software de transcripción de audio y video

Se realiza el procesamiento de archivos de audio y/o video producidos en las sesiones de plenarias y comisiones de la Honorable Cámara de Representantes, para ser integrados en una plataforma inteligente de transcripción y búsqueda profunda, mediante el uso de técnicas de inteligencia artificial.

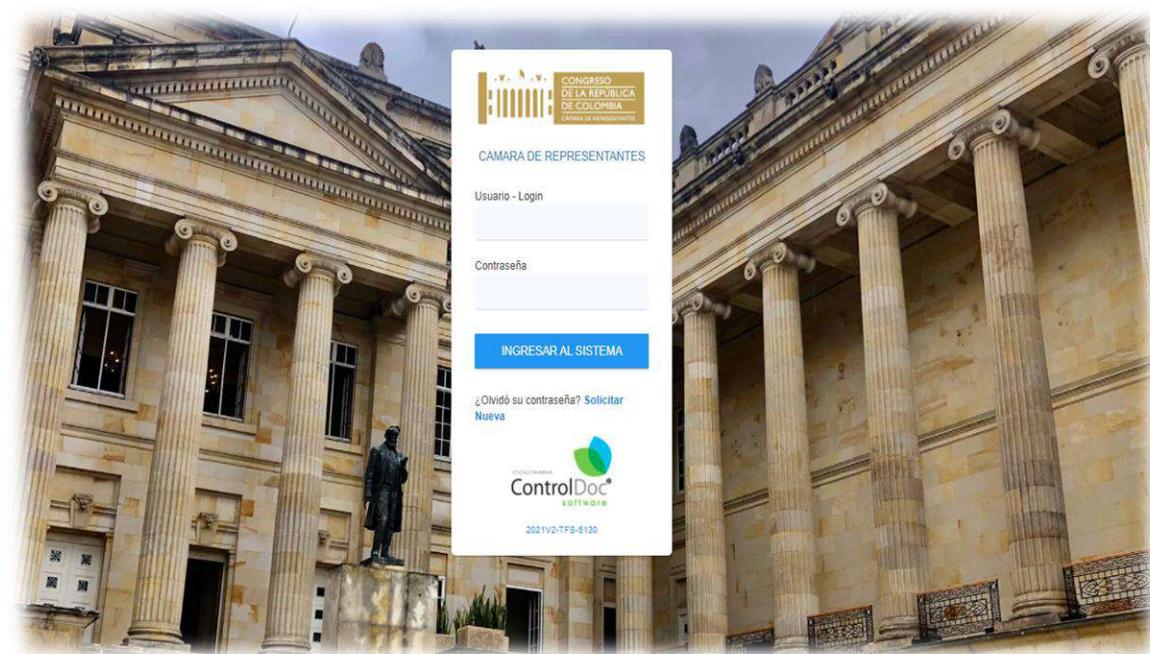
Ampliación de cobertura de equipos de cómputo y licenciamiento de software para el procesamiento de información en el área administrativa de la Cámara de Representantes

TIPO	DESCRIPCIÓN
Equipos de Cómputo	Computadores All One HP
Impresoras	Multifuncional B/N Láser
Impresoras	Multifuncional Color Inyección tinta
Equipos de Comunicaciones	Switch 48 puertos POE
Equipos de Comunicaciones	Acces Point
Licenciamiento de Software	Microsoft Office 2021
Licenciamiento de Software	Microsoft Windows Server Estándar 2019
Licenciamiento de Software	Microsoft WinRmtDsktpSvcscAL 2019
Licenciamiento de Software	GS-LICENCIA CCT VIP GOV CREATIVE CLOUD

3 GESTIÓN DOCUMENTAL

Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) – CONTROLDOC

Se llevó a cabo el proceso de configuración, parametrización, articulación, implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA – ControlDoc; herramienta tecnológica que permite gestionar la documentación producida y tramitada por la Entidad.



Paralelamente, después de la entrada a producción del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ControlDoc, se realizaron capacitaciones virtuales y presenciales para los funcionarios y contratistas de la Entidad. Para la vigencia 2022 se hace necesario continuar con el proceso de capacitación teniendo en cuenta que el software se encuentra en proceso de actualización permanente.

Cuadros de Clasificación Documental (CCD)

Se elaboraron los Cuadros de Clasificación Documental - CCD de la Cámara de Representantes; instrumento técnico archivístico que se define como una “estructura jerárquica y lógica que permite identificar los documentos y los expedientes administrativos de todas las unidades y clasificarlos dentro del conjunto de una Institución”.

Los CCD se parametrizaron dentro del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA ControlDoc, en concordancia con lo que dicta el acuerdo 004 del 2019 del Archivo General de la Nación.

Tablas de Retención Documental (TRD)

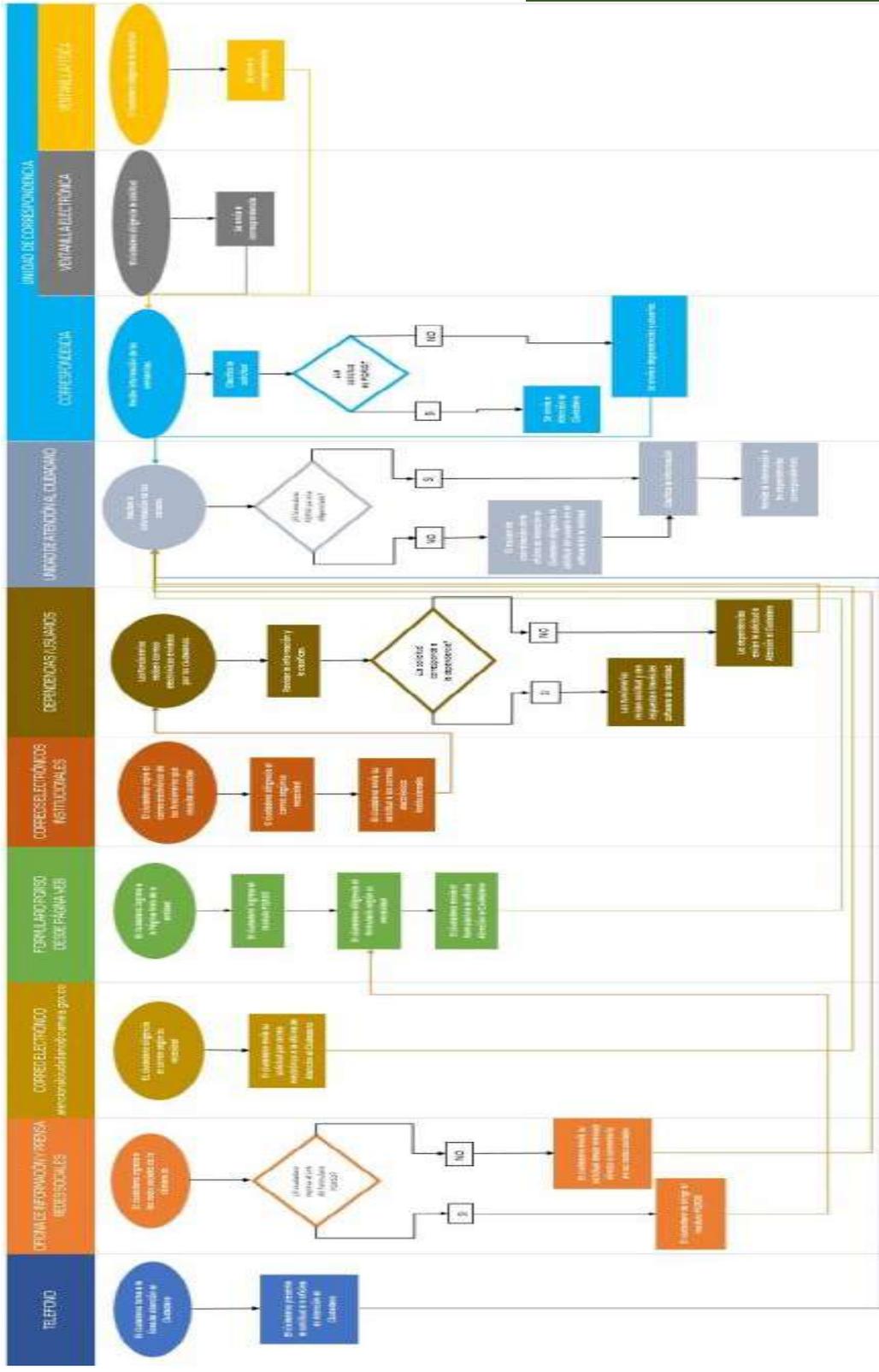
Se elaboraron las Tablas de Retención Documental - TRD de la Cámara de Representantes; instrumento que registra el listado de series, con sus correspondientes subseries y tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos. Además, permite establecer cuáles son los documentos de la Entidad, su necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación, y qué debe hacerse con los documentos una vez finalice su vigencia o utilidad.

Las TRD de la Cámara de Representantes están compuestas por 46 dependencias, 50 series documentales. y 136 subseries documentales. fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad. Se realizó la primera mesa de trabajo con el Archivo General de la Nación para iniciar el proceso de convalidación de las TRD, y posterior registro ante el Registro Único de Series Documentales - RUSD.

Elaboración de los diagramas de flujo para los procedimientos de PQRSD y Ventanilla Única de Correspondencia

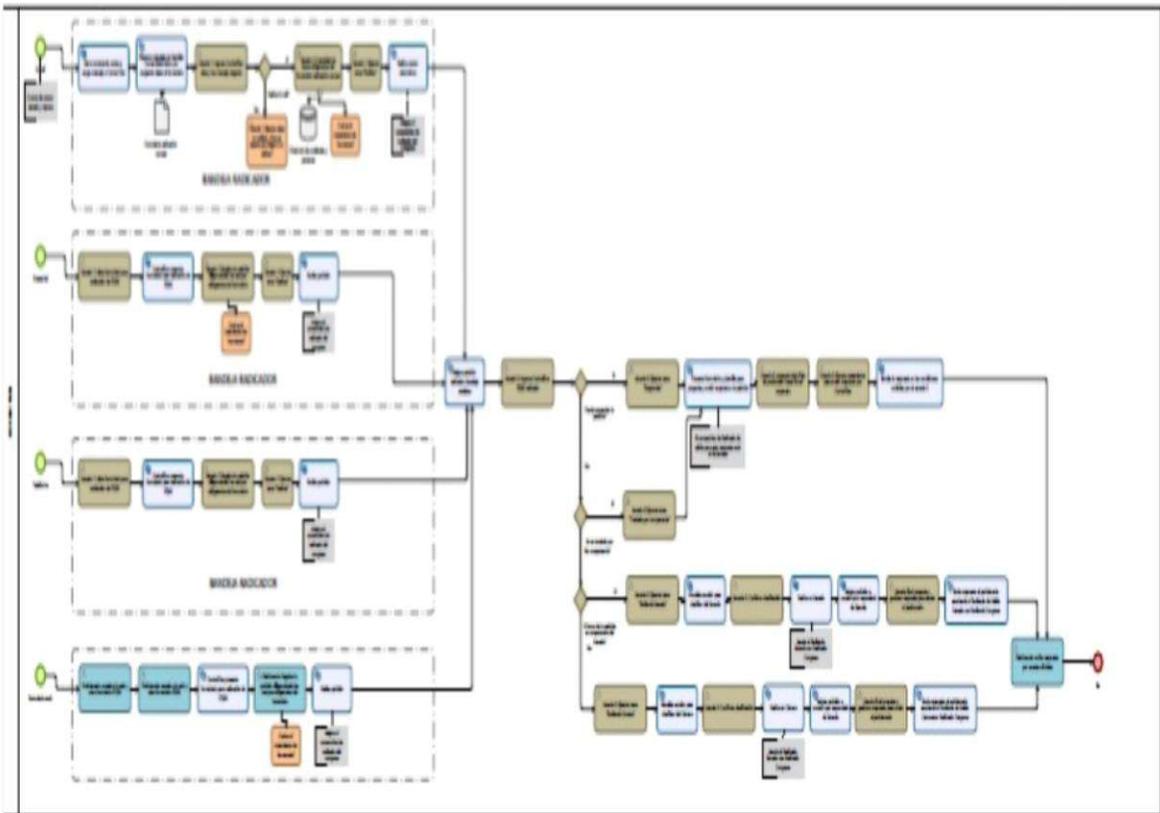
Se elaboraron los diagramas de flujo para el levantamiento del procedimiento de PQRSD y los canales de Atención al Ciudadano, en articulación con el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA ControlDoc. Estos procesos están elaborados y pendientes de aprobación por parte del Grupo de Calidad, Dirección Administrativa, la División de Personal, Oficina de Planeación y Sistemas y demás áreas responsables.

Posterior al proceso de aprobación se iniciará la socialización e implementación de dichos procedimientos. El flujograma representa la esquematización gráfica de los pasos y/o procesos a seguir para poder obtener la solución al reto que actualmente presenta la Entidad, respecto a la organización de los canales de atención al ciudadano, partiendo desde la base de la Sede Electrónica y el módulo de PQRSD del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA ControlDoc.



Paralelamente, se trabajó en una propuesta sobre el procedimiento de PQRSD entre Senado y Cámara, dentro del marco de la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA ControlDoc. A lo largo del segundo semestre del 2021 se realizaron diversas mesas de trabajo de la mano de los funcionarios de la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso de la República, la Oficina de Planeación y Sistemas y los ingenieros de la empresa Control Online S.A.S., con el propósito de adecuar una propuesta de diseño que permita la articulación bicameral en los temas relacionados a las PQRSD de la Entidad.

1 DIAGRAMA 1



División de Servicios



Jorge Edison Castro Salcedo Jefe División de Servicios, Líder Proceso Gestión de Servicios.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

En el marco de la Gestión de Servicios, la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, a través de la División de Servicios, se encarga de administrar el parque automotor de la entidad, de los esquemas de seguridad de los Honorables Representantes, coordinar las tareas de mantenimiento, la custodia y distribución de los bienes, la atención de las necesidades de bienes y el manejo de la política ambiental haciendo uso de los recursos no renovables para mantener un desarrollo sostenible.



GESTIÓN DE SERVICIOS

Obras locativas

- **Adquisición e instalación de 2 nuevos ascensores en el edificio del Capitolio Nacional**

Se realizó la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de dos ascensores en el costado occidental del Capitolio Nacional que facilitan el acceso y movilidad de los funcionarios y de las personas en general que visitan el Congreso de la República. Por décadas en esta área del edificio existieron dos (2) fosos libres, dispuestos para la instalación de sistemas de transporte vertical, sin que se brindara el servicio para el cual habían sido diseñados esos espacios. Hoy día son áreas funcionales y, además, se garantiza la accesibilidad de personas con discapacidad y dificultades para el uso de escaleras.



FOSOS

ASENSORES EN FUNCIONAMIENTO



- **Cambio y arreglo de luminarias tipo led pasillo del costado sur del Edificio Nuevo del Congreso**

Se realiza el cambio de las luminarias fluorescentes tipo sodio por luminarias tipo led de 18 vatios, con lo cual se mejoró la iluminación y se genera un ahorro en el consumo de energía de los pasillos en los 7 pisos del costado sur del Edificio Nuevo de la Cámara de Representantes.



- **Adecuaciones y Mantenimiento de las oficinas de los Representantes.**

Se realiza las adecuaciones y mantenimiento de 79 oficinas de Representantes, donde se ejecutó actividades como resane, pintura, cambio de luminarias fluorescentes por luminarias tipo LED de 18v, reparaciones eléctricas, arreglos de muebles de oficina y arreglos de cerrajería general.



- **Instalación de vidrios acrílicos 30 cms.**

Se realiza la instalación de vidrios acrílicos medidas de 30 cms en las fachadas de las ventanas exteriores costado occidental del Edificio del Capitolio Nacional.



- **Atención de solicitudes de mantenimientos en las instalaciones del Edificio Nuevo del Congreso y el Capitolio Nacional.**

Se ha logrado atender los requerimientos de mantenimiento e instalaciones solicitados por los Honorables Representantes y demás funcionarios. La atención se ha realizado de manera oportuna y eficaz utilizando los recursos a nuestra disposición, dando el mismo tratamiento a solicitudes vía telefónica y a escritas.

Los servicios de mantenimiento especificados consisten en actividades de resanes, pinturas, arreglos de fugas, arreglos de luminarias, tomacorrientes e interruptores, cambios de piso, arreglos de humedades y todas aquellas tendientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles bajo la responsabilidad de la División de Servicios. Los servicios de instalación consisten en solicitudes de montaje de dispositivos, mobiliario, aparatos, decoraciones, tableros informativos.

BALANCE DE REQUERIMIENTOS

BALANCE DE REQUERIMIENTOS				
SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021				
TIPO DE SERVICIO	REQUERIDAS	TRAMITADAS	EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
REPRESENTANTES	79	79	79	100%
OTRAS DEPENDENCIAS	160	160	160	100%
TOTAL SEMESTRE	239	239	239	100%

Ambientes bioseguros

Desde la División de Servicios nos hemos preocupado por mantener espacios con ambientes bio-seguros, para lo cual se continuaron desarrollando actividades como la desinfección de las instalaciones físicas, brigadas de limpieza y fumigaciones



División de Personal



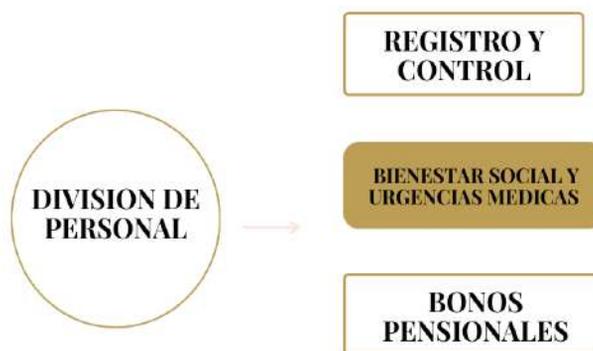
Juan Enrique Aaron Rivero Jefe División de Personal, Líder Proceso Gestión Talento Humano.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

La División de Personal de la Cámara de Representantes tiene como objetivo el de generar políticas e implementar planes y programas de la gestión del talento humano bajo el principio de justicia, equidad y transparencia, al realizar, selección, vinculación, inducción, capacitación y formación, evaluación de desempeño, bienestar laboral e incentivos y retiro, desarrollando y generando conciencia en la seguridad y salud en el trabajo y el desempeño ambiental en los servidores públicos de esta Entidad, bajo el marco de la normatividad legal vigente que conlleve al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

En uso de las facultades conferidas por medio de la Ley 1318 de 2009 y el artículo 7 de la Ley 868 de 2003, el Director Administrativo de la Cámara de Representantes hace una delegación de funciones al Jefe de la División de Personal, conforme a la Resolución 1146 del 29 de julio de 2020.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

DIVISIÓN DE PERSONAL

Situaciones administrativas

De acuerdo con la Resolución No 385 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró la Emergencia Sanitaria, así mismo el Decreto 418 del 18 de marzo de 2020 y demás Decretos Nacionales que ha venido expidiendo el Gobierno Nacional, a través de los cuales ha impartido instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, la Cámara de Representantes ha acatado las instrucciones con el fin de preservar y cuidar tanto a quienes integran esta Corporación como a quienes requieren de la atención al ciudadano, implementado como herramienta los medios electrónicos para recepción y emisión de las solicitudes y repuesta.

Notificaciones de actos administrativos

En el año 2021, debido a la directriz emanada por el Ministerio de Trabajo en su Circular No. 0020 del 17 de marzo del 2020 "*medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de covid-19 y de la declaración de emergencia sanitaria*", la Cámara de Representantes implementó el mecanismo de notificar vía correo electrónico a los funcionarios y exfuncionarios de la Corporación, los diferentes actos administrativos expedidos por la División. Lo anterior conforme con lo preceptuado en los artículos 53 y 54 de la ley 1437 de 2011. Para esta actividad se realiza verificación de los correos electrónicos de los funcionarios en el SIGEP (Hoja de Vida de la Función Pública), validando o desvinculando de acuerdo a la necesidad del Acto Administrativo, actividad que se realizó de manera oportuna, eficiente cumpliendo las expectativas tanto de los funcionarios como de la dirección y dentro de los términos legales.



Trámites de incapacidades

La División de Personal, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 2887 del 26 de noviembre de 2019, realizó los cobros correspondientes a las incapacidades de los funcionarios de planta y UTL, como de los servidores públicos que ocupan cargos de elección y pertenecen a esta Corporación. A continuación, se relacionan los reintegros a la DTN (pagos realizados por las EPS de las incapacidades generadas por el query del programa de nómina SIGEP) y a las incapacidades pendientes de pago, que son las cuentas por cobrar por este concepto a 31 de diciembre de 2021, radicadas ante las EPS.

Certificaciones laborales

La expedición de las certificaciones de los funcionarios activos es eficiente. A diario se envían los certificados a los peticionarios y se evidencia en que las solicitudes allegadas al correo certificaciones.laborales@camara.gov.co fueron respondidas en su totalidad, reflejándose en 3779 certificaciones entregadas con total satisfacción por parte de los peticionarios.

Asesoría Jurídica en Asuntos de Talento Humano

Como parte de los objetivos de la gestión de talento humano está brindar una eficaz asesoría jurídica a todos los procesos administrativos que se adelantan en la División; gestionar, analizar y dar respuesta a los diferentes requerimientos y peticiones que se alleguen a la oficina, dentro de los términos establecidos en la ley; asesorar en la publicación de las normas constitucionales y legales y en los asuntos jurídicos de la División; brindar asesoría a los procesos de la División en la toma de decisiones, realizando la revisión y conceptualización sobre los actos administrativos a expedir y emitir conceptos jurídicos sobre interpretación y aplicación de las disposiciones legales relativas al campo de actuación de la División para la toma de decisiones.



EL DIAGRAMA DE REFERENCIA, HACE RELACION A LAS ACTIVIDADES JURIDICAS DESARROLLADAS EN LA DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Evaluación de desempeño funcionarios de carrera administrativa

La evaluación del desempeño correspondiente a los funcionarios de Carrera Administrativa de la entidad se llevó a cabo conforme al acuerdo 617 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual fue adoptado por la Entidad.

SECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL

Logros significativos

- Realizó cambios y mejoras requeridas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la actualización del SIIF Nación logrando la implementación del nuevo proceso de cargue masivo de nómina a beneficiario final, en la Cámara de Representantes. Se contó para ello con la colaboración de la División Financiera y Presupuesto.
- Recuperó la cartera de las diferentes EPS y Fondos de Pensiones, realizando de manera continua la depuración de la información, permitiendo así conciliar, evitando posibles cobros coactivos en contra de la Corporación.

BIENESTAR SOCIAL Y URGENCIAS MÉDICAS

Formación y capacitación

El Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC-2021) desarrolló el entrenamiento de competencias y habilidades de los funcionarios públicos y/o colaboradores pertenecientes a la Cámara de Representantes desde una perspectiva constructiva, con una gestión de calidad dispuesta a mejorar en aspectos de necesidades resueltas oportunamente, reflejada en objetivos de desarrollo sostenible para la gestión legislativa y administrativa de la entidad, con características motivacionales intrínsecas en sus colaboradores.

Dicho proceso fue enfocado desde los ejes temáticos con base a la priorización de necesidades contemplada en el PIFC constituidos de la siguiente manera:

- **EJE # 1: GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

- ✓ Procesos Administrativos
- ✓ Objetivos y Metas del Plan Estratégico
- ✓ Técnica Legislativa
- ✓ Actualización de Normas Laborales

- **EJE # 2: CREACIÓN DE VALOR PUBLICO**

- ✓ Cambios Tecnológicos Normativos y Legislativos que Demanden Actualización de Conocimiento

- **TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

- ✓ Sistemas
- ✓ Gestión Documental y Archivo

- **PROBIDAD Y ETICA DE LO PUBLICO**

- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Comunicación Asertiva

Asistencias: 2109

Bienestar, seguridad y salud

A través del Plan de Bienestar Social e Incentivos en la Cámara de Representantes se realizaron actividades y espacios de esparcimiento, integración y formación, con el fin de aumentar la integración de los funcionarios con sus compañeros y núcleos familiares y promover el mejoramiento de la calidad de su calidad de vida.

Actividad
Actividades brigada de emergencia
Entrenamiento Brigada de Emergencia
Funcionario del Mes
Celebración de Cumpleaños
Conmemoración del día Internacional de la Mujer y día del Hombre
Día de la secretaria (o)
Día del Padre y de la Madre



Actividad
Clases de Danza
Día del Niño
Halloween
Apoyo a los equipos deportivos de la entidad (fútbol, baloncesto masculino y femenino y tejo)
Celebración de Quinquenios; 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años
Concurso de Decoración Navideña por dependencias



LA CÁMARA
de Representantes
JOHN ABUJO RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



LA CÁMARA
de Representantes
JOHN ABUJO RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Actividad
Concurso los Servidores tienen talento
Carrera Atlética de la Media Maratón de Bogotá
Celebración de Amor y Amistad
Semana de la Salud
Día de la familia



Actividad
Vacaciones recreativas
Actividad fin de año
Evento fin de año
Olimpiadas Deportivas



No. Total de personas que participaron en todas las actividades 4301



• Otros logros

La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes a través de la División de personal, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de sus funcionarios y de acuerdo a la negociación colectiva del pliego de solicitudes unificado entre las organizaciones sindicales en el Capítulo 2 Artículo 12 del 21 de mayo de 2021, otorgó los siguientes beneficios:

- Servicio de Transporte para funcionarios: Servicio de transporte terrestre a sus destinos o lugares de residencia a aquellos funcionarios que en cumplimiento de su labor se vean avocados a terminar su jornada laboral en altas horas de la noche, con el fin de mejorar su condición de trabajo y garantizar la seguridad de los mismos y/o evitar posibles contagios por covid-19.
- Planes Exequiales para funcionarios de planta: Planes exequiales para los funcionarios de planta y sus familias conforme a las siguientes coberturas:
- Ampliación estímulos educativos - Curso de Inglés: Se adicionó en la Resolución de estímulos No 2332 de 27 septiembre de 2016 la inclusión de los cursos de idiomas a través del programa Institucional de Estímulos Educativos en instituciones reconocidas a nivel nacional, que registrá a partir del primer semestre de la presente vigencia.

Para la vigencia 2021 se otorgaron 122 estímulos educativos por un valor de \$ 628.730.010 que beneficiaron el fortalecimiento del talento humano de los funcionarios de planta de la entidad.

• Medidas de bioseguridad

- Aplicación Resolución 777 de 2021
- Actualización de aforos de salones, comisiones y oficinas.
- Seguimiento a la encuesta diaria auto diagnóstica.
- Entrega de elementos de protección como tapabocas y alcohol.
- Seguimiento epidemiológico y psicológico para casos de contagios COVID 19.
- Realización de 800 tamizajes para detección de COVID 19.
- Priorización de vacunación para Honorables Representantes, funcionarios de planta, UTL y contratistas: vacunación para 597 personas.



- **Medicina preventiva**

Seguimiento cardiovascular con tomas de tensión arterial y capacitaciones en estilos de vida saludable.

Entrega de audífonos para Subsecretarios de Comisión, Transcriptores y Relatores.

Exámenes de ingreso (presencial y virtual), pos incapacidad, de retiro y periódicos presenciales a funcionarios Planta y UTL.

Adquisición de elementos ergonómicos para funcionarios objeto de seguimiento DME.

Realización de inspecciones a puestos de trabajo.

Realización de optometrías y audiometrías en la semana de la salud.

Seguimiento auditivo y de la voz para funcionarios con secuelas por causa de contagio COVID 19.



- **Indicadores**

Actividades	Ejecutado
Inspecciones Puestos de Trabajo IPT	340 puestos de trabajo inspeccionados

Actividades	Ejecutado
Gimnasia Laboral	200 funcionarios participando activamente
Seguimientos DME	80 funcionarios con seguimiento
Capacitaciones	77 funcionarios
Total funcionarios	357

NOTA: Actividades realizadas presencialmente a partir del 2 semestre de 2021.

- **Programa de riesgo psicosocial**

Aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial.
 Seguimiento y acompañamiento psicosocial.
 Implementación SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGO PSICOSOCIAL

- **Programa de higiene y seguridad industrial**

Control a proveedores y contratistas para obras de modernización del Elíptico, mantenimiento e instalación de ascensores.
 Capacitación a personal de Servilimpieza para uso adecuado de elementos con riesgo químico.
 Capacitación en Plan estratégico de Seguridad Vial.

- **Plan de emergencias**

Adquisición de elementos de emergencias como camillas, sillas de ruedas y DEA,
 Actualización de botiquines, mantenimiento de gabinetes, recarga y mantenimiento de extintores.
 Capacitación a la brigada de emergencias de la Cámara de Representantes en pista.
 Realización de exámenes psicosociales y médicos para la Brigada de Emergencias.
 Se realizó el simulacro Distrital de Autoprotección 2021.

Resultados reporte de autoevaluación y plan de mejora 2021

Todas las empresas y entidades destinatarias en la Circular 072 de 2021 deberán registrar en la aplicación habilitada en la página web del Fondo de Riesgos Laborales <https://www.fondoriesgoslaborales.gov.co> antes del 31 de enero de cada año la autoevaluación y Plan de mejora de estándares mínimos de SG- SST, para lo cual la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo Informa el resultado obtenido ante la presentación al Fondo de Riesgos Laborales: **Puntaje total 1000/1000**



Circular 072 de 2021
Registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

LA CÁMARA
Se transforma

Fondo de Riesgos Laborales
De la República de Colombia

El empleo es de todos Mintrabajo

REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Puntos totales **1000/1000**

Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos son TODOS, con excepción del servicio doméstico (Artículo 2 Resolución 312 de 2019).

Todos los años en el mes de diciembre las empresas públicas, privadas, empleadores y contratantes deben realizar la autoevaluación y como resultado un plan de mejora de los estándares mínimos del año en curso, así mismo deben formular el plan anual del año siguiente

GRUPO ESPECIAL DE BONOS PENSIONALES

En aras de mejorar con el servicio al usuario, el Grupo Especial de Bonos Pensionales, ha tramitado el 98% de las solicitudes elevadas en el año 2021, lo que hoy nos permite destacar la eficiencia de nuestras funciones y nuestra responsabilidad frente a los interesados.

División Jurídica



María Isabel Carrillo Hinojosa Jefe División
Jurídica, Líder Proceso Gestión Jurídica y
Contractual.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

La División Jurídica de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes es la dependencia encargada de adelantar la asesoría en materia Jurídica, éstas funciones están establecidas en la Resolución MD 137 del 10 de julio de 1992 y la Resolución MD 1095 del 24 de junio de 2010.

La División Jurídica adelanta el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo, conforme la Resolución MD 0225 del 12 de febrero de 2009, ejerce las funciones de naturaleza disciplinaria contra los servidores y ex-servidores públicos de la entidad en cumplimiento de la Resolución 0620 del 8 de marzo de 2011. También, la defensa jurídica de los intereses del estado en los que la entidad hace parte conforme a poder especial, otorgado por el Presidente de la Cámara de Representantes.

Adicionalmente, tiene a cargo la gestión contractual de la Cámara de Representantes, por medio de la Resolución No. 0002 del 2 de enero de 2020, que delega la ordenación del gasto en esa materia

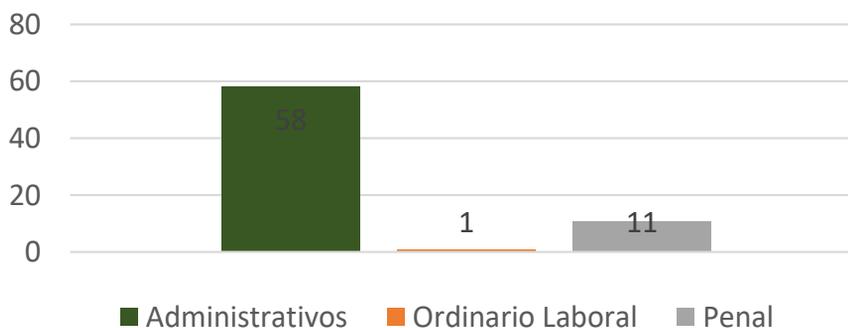
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

DEFENSA JUDICIAL

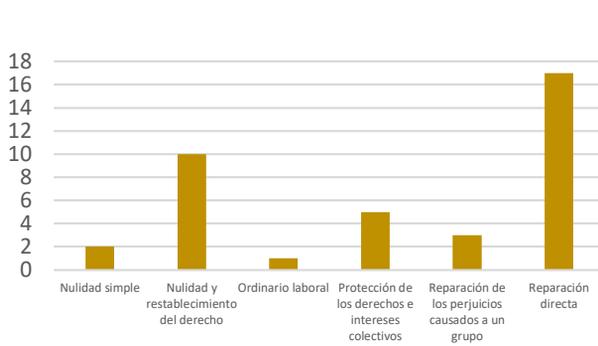
Al mes de julio de 2021 se contaba con Ochenta y un (81) procesos judiciales activos, incluyendo asuntos administrativos, ordinarios laborales y los relacionados con delitos contra la administración pública.

De acuerdo con el agotamiento en vía judicial para unos procesos e inicio de nuevas demandas en contra y/o iniciadas por la entidad, a 31 de diciembre de 2021 existían (70) procesos, distribuidos así:

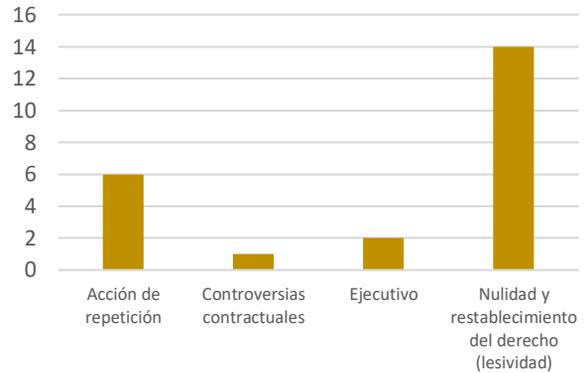
- Cincuenta y ocho (58) procesos administrativos
- Un (1) proceso ordinario laboral
- Once (11) Procesos de carácter Penal por delitos contra la administración pública



Tipo de procesos según la acción y/o medio de control
Entidad como Demandante



Tipo de procesos según la acción y/o medio de control
Entidad como Demandado



La instancia y etapa en la que se encuentran es:

CALIDAD EN QUE ACTÚA LA ENTIDAD	INSTANCIA -ETAPA DEL PROCESO	
Demandante 22	Primera instancia / inicio y Fijación del Litigio	1
	Primera instancia / Pruebas	6
	Primera Instancia / Fallo	1
	Segunda Instancia	6
	Pendientes de Admisión	
Demandada (36)	Primera instancia / inicio y Fijación del Litigio	1
	Primera instancia / Pruebas	8
	Primera Instancia / Fallo	3
		1
	Segunda Instancia	5

En este período la labor de defensa judicial se refleja en más de treinta (30) actuaciones dentro de las cuales se pueden enunciar: a) solicitudes de conciliación extrajudicial en derecho, b) radicación nuevas demandas, c) contestación de demandas, d) alegatos de conclusión, e) presentación de recursos, f) participación activa en audiencias en las diferentes etapas y conforme a fechas fijadas por el operador judicial y, g) liquidación y pago de sentencias.

Acciones constitucionales de tutela:

En ejercicio de la representación judicial la División Jurídica de la Cámara de Representantes, ha dado el trámite correspondiente de más 127 acciones constitucionales allegadas a la corporación.

La gestión ha implicado:

- i) La respuesta dentro de los términos correspondientes a las acciones de tutela o acciones públicas de constitucionalidad competencia de la división.
- ii) La remisión oportuna de las acciones de tutela a los competentes según a la materia y/o a los destinatarios correspondientes.
- iii) El seguimiento y registro de las acciones de las que se tiene conocimiento por parte de la división.

Otros aspectos relevantes de defensa:

Para el cumplimiento de funciones, la Cámara de Representantes con la Asesoría de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, implementó un modelo de gerencia jurídica desarrollado con herramientas y metodologías estratégicas y prácticas para el mejoramiento de la gestión de actividades propias del ciclo de defensa jurídica, que impactan desde la prevención del daño antijurídico hasta la acción de repetición denominado del Modelo Óptimo de Gestión (MOG)



Es así que la Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado (ANDJE) certificó la **implementación** de las siguientes herramientas:

Política de Prevención del Daño Antijurídico

Aplicativo para la formulación de la directriz de conciliación:

Aplicativo para el diagnóstico y la formulación del plan de acción del Comité de Conciliación.

Aplicativo para el análisis de casos ganados y perdidos:

Parámetros para la verificación y seguimiento interno de las actuaciones en los procesos judiciales en los que la entidad actúa como parte demandada:

Aplicativo para la verificación de los procedimientos de defensa jurídica:

Aplicativo para la medición y seguimiento de indicadores del MOG

Aplicativo para la valoración del riesgo en el ciclo de defensa jurídica

Aplicativo para el diagnóstico y la formulación del plan de acción de la Oficina Jurídica en materia de gestión documental

Diagnóstico información reportada en el sistema eKOGUI.

En razón de las decisiones judiciales favorables con ocasión de las estrategias de defensa ejecutadas en las demandas por presunto daño antijurídico causado directamente por la entidad, notificado en semestre objeto de rendición de cuenta, se evitó el pago de **Quinientos sesenta y ocho millones ochocientos veintisiete mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$ 568.827.875)**.

Según la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, la Cámara de Representantes se mantiene como una de las entidades del estado con menor impacto judicial partiendo del criterio de número de procesos en contra, con una incidencia del 0.02% y respecto del criterio relacionado con el valor de las pretensiones económicas con una incidencia del 0.71%, lo que se traduce en que el daño antijurídico de la entidad es significativamente bajo con relación a las demás entidades del Estado Colombiano.

Como hito del excelente desempeño de la entidad en materia de defensa judicial se tiene que la tasa de éxito procesal para las demandas culminadas en el año 2021 corresponde al 100%, según último boletín de informe de litigiosidad emitido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

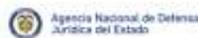
COMITÉ DE CONCILIACIÓN

El Comité de Conciliación instancia administrativa de decisión que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad, en ejecución de la etapa prejudicial, analizó y decidió en sede de Comité de Conciliación el 100% de las solicitudes radicadas, que corresponden a: Una (1) solicitud de conciliación extrajudicial culminada en audiencia ante la Agencia del Ministerio Público, y una (1) solicitud interna de conciliación extrajudicial; la cual se encuentra pendiente de admisión por parte de la Procuraduría General de la Nación.

También, analizó y tomó decisión respecto de tres (3) casos correspondientes a la etapa judicial de conciliación y sobre la procedibilidad de iniciar acción de repetición en los términos del artículo 90 de la Constitución Política, con ocasión de la condena de la cual fue objeto la Corporación decidió en tres (3) procesos judiciales.

MEDIO DE CONTROL	Año 2021
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1
Controversia Contractual	1
CONCILIACIÓN JUDICIAL	
Reparación Directa	3
OTRAS DECISIONES	
Procedibilidad Acción de Repetición	2
TOTAL	7

Se realizó diagnóstico de cumplimiento funciones, formulación plan de acción 2022 de la gestión del Comité de Conciliación y formulación de política de prevención del daño antijurídico 2022 – 2023, la cual cuenta con la aprobación metodológica por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.



Al contestar por favor cite estos datos:
 No. de Radicado: 20213000159291-DPE
 Fecha de Radicado: 22-12-2021

Bogotá D.C.

Doctora
MARIA ISABEL CARILLO HINOJOSA
 Jefe Oficina Jurídica
CÁMARA DE REPRESENTANTES
juridica@camara.gov.co
 Bogotá D.C.

Asunto: Política Prevención del Daño Antijurídico 2022-2023

Respetada doctora María Isabel:

Cordialmente me permito comunicarle que la política de prevención del daño antijurídico presentada por la entidad cumple con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en consecuencia ha sido aprobada.

Para continuar, recuerde que en el aplicativo aprobado debe llevarse registro de la implementación y evaluación de la política de prevención y que la Agencia hace seguimiento anual del cumplimiento de dicha tarea.

Los invitamos a continuar fortaleciendo la cultura de prevención en su entidad.

Cordialmente,

LUIS JAIME SALGAR VEGALARA
 Director de Políticas y Estrategias
 Preparó: Daraldina Yúth Mendoza Rodríguez

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO PERSUASIVO, COACTIVO Y NORMALIZACIÓN DE CARTERA.

Su objetivo es buscar mediante diferentes actuaciones hacer efectivo el recaudo de una obligación pecuniaria a favor de la administración, contenida en documentos que prestan merito ejecutivo sin que surja la necesidad de acudir a la jurisdicción ordinaria.

Mediante diferentes actuaciones se logró obtener el recaudo de varias obligaciones dentro de los procesos administrativos de cobro persuasivo y coactivo, obteniendo el pago de las siguientes sumas:

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO CANCELADOS AUTO DE ARCHIVO				
	CAUSA	FECHA DE PAGO	ESTADO COBRO	VALORES RECARGADOS POR OBLIGACIÓN
1	INASISTENCIA INJUSTIFICADA A SESIONES	25/09/2021	COACTIVO M.P. 06/2021	803.171
2		21/12/2021	COACTIVO M.P. 05/2021	810.885
3		21/12/2021	COACTIVO M.P. 04/2021	410.469
TOTAL				2.024.525

DERECHOS DE PETICIÓN, CONCEPTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.

La División Jurídica a través de un grupo de profesionales atiende de forma clara y oportuna todas aquellas peticiones, solicitudes, conceptos y/o en general cualquier otro requerimiento de orden jurídico que sea allegado a la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes de parte de usuarios internos o externos de naturaleza pública y privada.

Durante el segundo semestre del 2021, se atendieron por parte del Grupo derechos de petición, conceptos jurídicos y actos administrativos, los siguientes documentos:

Quinientos veintiocho (528) derechos de petición.

Es importante indicar que debido a la oportuna respuesta en los derechos de petición a la fecha no se ha iniciado acción de tutela alguna por presunta vulneración al derecho fundamental de petición en los términos que establece la Ley.

Cuarenta y siete (47) conceptos jurídicos.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Conforme lo dispone el artículo 76 de la Ley 734 de 2002, la Cámara de Representantes cuenta con una oficina del más alto nivel, cuya estructura jerárquica permite preservar la garantía de la doble instancia, encargada de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra sus servidores y ex servidores.

En desarrollo de nuestra misión de investigar las conductas atribuidas a los posibles infractores disciplinarios, en el segundo semestre de 2021, y con corte a 31 de diciembre de dicho año, se adelantaron 32 procesos en los que se garantizó la legalidad de su trámite y la efectividad de los principios y garantías constitucionales y legales consagradas en favor del investigado y de la actividad disciplinante, cumpliendo con todas las estipulaciones previstas en el Código Único Disciplinario.

Conscientes de la importancia de la función preventiva, desde la Jefatura de la División Jurídica, como responsable de la labor disciplinaria, se ha insistido en destacar el valor de los espacios de capacitación en los aspectos jurídicos concernientes a los diferentes ejes temáticos de todas las dependencias de la Corporación Legislativa como instrumento de actualización y mejora permanente en las competencias propias de cada área. En dicho contexto, la División Jurídica promocionó la capacitación dirigida a los funcionarios y contratistas de la Corporación en distintas jornadas de derecho disciplinario con los principales expositores con amplia experiencia en la materia como lo son funcionario de la Procuraduría General de la Nación.

GESTIÓN CONTRACTUAL

La División Jurídica de la Cámara de Representantes conforme a Resolución Interna Nro. 0002 del 02 de enero de 2020, adelantó el trámite requerido para satisfacer las necesidades del área legislativa y administrativa de la Cámara de Representantes dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de contratación estatal de manera eficiente, de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones estructurado por la Cámara de Representantes, de la siguiente manera:

Se adelantaron 25 procesos de selección, donde alrededor de 100 personas naturales y jurídicas presentaron propuestas, lo cual demuestra la masiva participación en los procesos que adelanta la entidad.

Procesos y Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.

En el segundo semestre de la vigencia 2021, se celebraron los contratos de prestación de servicios necesarios para desarrollar las actividades relacionadas con la administración y/o el funcionamiento de la entidad, conforme a los requerimientos presentados por de cada una de las áreas.

Oficina de Protocolo



Plinio Enrique Ordóñez Villamizar Jefe Oficina de Protocolo.

La Oficina de Protocolo cumple las siguientes funciones en virtud del Estatuto de administración de personal de la Cámara de Representantes – Resolución 137 de 1992:

- Organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con el ramo.
- Organizar y coordinar las visitas que personalidades nacionales o extranjeras realicen a la Cámara de Representantes.
- Dirigir en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, los actos protocolarios de la Cámara.
- Tramitar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores lo relacionado con pasaportes y demás documentos de cancillería para los Honorables Representantes y a los servidores de la Cámara cuando viajen en función oficial.
- Coordinar con los organismos pertinentes los viajes y misiones de los Honorables Representantes.
- Mantener conforme a instrucciones de la Mesa Directiva, vinculaciones con personas o entidades nacionales o extranjeras.
- Coordinar con la Mesa Directiva la entrega de condecoraciones y mociones que apruebe la Corporación.

En período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, la Oficina de Protocolo ha realizado diferentes actividades tendientes a dar cumplimiento a los objetivos y estrategias propuestas en la gestión, medidos a través de cinco (5) indicadores específicos que se van a relacionar a continuación. Mediante los mismos se dará a conocer los logros y metas propuestas que se han alcanzado y el acercamiento que se ha tenido con los diferentes Estados y Entes Diplomáticos, fortaleciendo así las relaciones internacionales de la Cámara de Representantes con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia.

- **Resoluciones de Condecoraciones**
- **Mociones de Reconocimiento, Duelo y Póstumas**
- **Eventos Protocolarios**
- **Pasaportes y Visas**
- **Visitas Protocolarias**

Visitas Protocolarias

No.	FECHA	EMBAJADA	TEMA
1	Agosto 25 de 2021	Venezuela	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita protocolaria de la comisión diplomática del Gobierno Interino de Venezuela, con el fin de lograr un acompañamiento del gobierno colombiano, en el proceso de restablecimiento de la democracia del hermano país.
2	Septiembre 7 de 2021	Bielorrusia	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita protocolaria del Cónsul Honorario, con el fin de crear el grupo de amistad entre las dos naciones.
3	Septiembre 14 de 2021	ONU	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita protocolaria del jefe de la Misión de la ONU, con el fin de tratar temas diplomáticos, económicos y de paz entre las naciones miembro.
4	Septiembre 27 de 2021	Israel	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita protocolaria del Excmo. Embajador Cristian Cantor, con el fin de estrechar lazos binacionales.
5	Septiembre 27 de 2021	República de Indonesia	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita protocolaria del Excmo. Embajador de Indonesia y la delegación de Senadores, con el fin de tratar temas de balanza comercial y estrechar lazos binacionales.
6	Octubre 5 de 2021	Reino de Marruecos	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita protocolaria de la Excm. Embajadora Farida Loudaya, con el fin de estrechar lazos diplomáticos y de cooperación internacional entre las dos naciones.
7	Octubre 12 de 2021	Turquía	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita protocolaria de la Excm. Embajadora Ecce Ozturk, con el fin de estrechar lazos diplomáticos y de cooperación internacional entre las dos naciones.
8	Octubre 13 de 2021	Emiratos Árabes Unidos	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita protocolaria del Excmo. Embajador Salem Alowais, con el fin de coordinar temas de la agenda legislativa, en asuntos de cooperación internacional entre las dos naciones.
9	Octubre 22 de 2021	Venezuela	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita protocolaria del Excmo. Embajador del Gobierno Interino de Venezuela, Eduardo Battistini, con el fin de lograr un acompañamiento del gobierno colombiano, en el proceso de restablecimiento de la democracia del hermano país.
10	Octubre 25 de 2021	Bielorrusia	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita protocolaria del Excmo. Embajador Nikolai L. Ovsyanko y su consejero político, el viceministro Evgeny Shestakov, con el fin de lograr un acercamiento comercial y tecnológico con el país oriental.
11	Octubre 26 de 2021	Parlamento de Tolerancia y Paz	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita protocolaria del Presidente del Consejo Global de Tolerancia y Paz, Mohamed Aljarwan, con el fin de la resolución de conflictos de la humanidad, raza, religión, género y limítrofes entre las naciones.
12	Noviembre 2 de 2021	Parlamento Latinoamericano y Caribeño	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita protocolaria del Secretario ejecutivo del organismo, Elías Castillo y la Secretaria de Relaciones Interparlamentarias, Karine Niño Gutiérrez, con el fin de afianzar los lazos de hermandad y cooperación entre las naciones miembro del Parlamento.
13	Noviembre 10 de 2021	México	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita del Excmo. Embajador de México, Alejandro García-Moreno Elizondo, acompañado de su equipo consular para adelantar temas migratorios, turismo y negocios, además de exaltar los 200 años de relaciones diplomáticas entre las dos naciones.
14	Diciembre 13 de 2021	Japón	La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dra. Jennifer Kristin Arias Falla, recibe la visita protocolaria del Excmo. Sr. Embajador de la República de Japón, Takasugi Masahiro con el fin de afianzar la relación bilateral y tratar asuntos comerciales, turísticos y de política internacional.

Eventos



Visitas Protocolarias



Condecoraciones y Reconocimientos



• Boletines Informativos

Boletines Informativos	
Descripción de la gestión	Estado actual del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021 (resultado alcanzado o logrado)
Elaborar y publicar boletines informativos en la página Web de la Cámara relacionados con los diferentes eventos que realiza la Oficina de Protocolo durante la vigencia.	Se realizaron los boletines informativos y cargados en la página web de la entidad.

En el desarrollo de la Estrategia 2.4. Mantener Informado al público de los eventos protocolarios realizados por la Oficina de Protocolo, específicamente en el desarrollo de la actividad “Elaborar y publicar boletines informativos en la página Web de la Cámara relacionados con los diferentes eventos que realiza la Oficina de Protocolo durante la vigencia”, se realizaron 3 boletines que pueden ser consultados en la página de la Cámara de Cámara siguiendo los siguientes vínculos:

No.	MES/AÑO	TEMA
1	Agosto de 2021	https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-agosto-2021-15
2	Septiembre de 2021	https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-septiembre-2021-112
3	Octubre de 2021	https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-octubre-2021-16

• Cuerpos Diplomáticos Contactados (Acercamiento con Embajadas)

Descripción de la gestión	Estado actual de 01 de julio a 31 de diciembre de 2021 (resultado alcanzado a logrado)
Utilizar los diferentes canales de comunicación y eventos para fortalecer los lazos entre los cuerpos diplomáticos y la Corporación.	Se realizó acercamiento con 8 embajadas acreditadas en el país.
Cuerpos Diplomáticos Contactados (Acercamiento con Embajadas)	8



En desarrollo de la Estrategia 2.5. Fortalecer las relaciones internacionales de la Cámara con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia, específicamente en el desarrollo de la actividad “Utilizar los diferentes canales de comunicación y eventos para fortalecer los lazos entre los cuerpos diplomáticos y la Corporación”, relacionamos los acercamientos con las siguientes embajadas:

Acercamiento Embajadas			
No.	MES	Embajada	BANDERA
1	29 de Julio de 2021	REPÚBLICA DE CHILE	
2	29 de Julio de 2021	REPÚBLICA DE URUGUAY	
3	27 de Agosto de 2021	REPÚBLICA DE FRANCIA	
4	16 de Septiembre de 2021	REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO	
5	15 de Octubre de 2021	REPÚBLICA CHECA	
6	15 de Octubre de 2021	REPÚBLICA DE ARGELINA	
7	08 de Noviembre de 2021	REPÚBLICA DE AZERBAIYÁN	
8	08 de Noviembre de 2021	CANADÁ	

• Grupos de Amistad

Se actualizaron los siguientes grupos de amistad, así:

GRUPOS DE AMISTAD			
Creación y/o actualización de Grupos de Amistad			
No.	MES	PAÍS	BANDERA
1	29 de Junio de 2021	BIELORRUSIA RESOLUCIÓN 1319	
2	19 de Octubre de 202	ARGELINA RESOLUCIÓN 2267	

Oficina de Información y Prensa



Wilson Adolfo Moreno Tovar Jefe Oficina de
Información y Prensa, Líder Proceso
Conocimiento Corporativo.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

La labor principal de la Oficina de Información y Prensa es ser el enlace entre la Cámara de Representantes y la ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación que cubren a diario la labor legislativa. En este contexto cumple las siguientes funciones específicas

- Organizar, dirigir y coordinar la información sobre las actividades de la Cámara.
- Elaborar boletines y comunicados sobre las actividades relacionadas con la función legislativa de la Cámara.
- Asesorar en materia periodística, a la Mesa Directiva y a los Honorables Representantes.
- Realizar en coordinación con los miembros de la Mesa Directiva y el Secretario General, los programas de divulgación y publicaciones sobre las actividades de la Cámara.
- Coordinar los programas de prensa, radio y televisión que contrate la Corporación.
- Las demás que le asignen otras normas legales, reglamentarias y la Mesa Directiva.

En el desarrollo de estas funciones participa como líder del proceso de Conocimiento Corporativo.

CONOCIMIENTO CORPORATIVO

Para la ejecución de este proceso se cuenta principalmente con los siguientes productos, a través de los cuales más adelante se describen los logros alcanzados:

Noticiero NCR, que se emite los jueves de 07:00 pm a 07:30 pm, por el canal RCN y en diferido en otros canales regionales.

- Página Web
- Revista Poder Legislativo
- Programa Radial Frecuencia legislativa, que se transmite por Radio Nacional de Colombia en el dial 95.9 F.M. y por 57 frecuencias más a nivel nacional
- Comunicación Digital
- Campañas de Comunicación Corporativa
- Canal Congreso

Noticiero NCR

Se realizó una alianza estratégica con el canal RCN para el cambio de imagen del noticiero, el cual tuvo la aprobación de la Presidencia de la Corporación y salió al aire en octubre de 2021. El cambio de imagen no solo fue coherente con el canal que se emite (RCN), sino que también conserva todos los elementos institucionales de la Cámara de Representantes.

También se trabajó en la incorporación de cuatro nuevas secciones en el noticiero:

- Ventana del emprendedor.
- Cámara de las oportunidades
- Ellas en el Congreso
- Cápsulas pedagógicas

Estas tienen como propósito tener un acercamiento más real con el ciudadano, resaltar temas relevantes de grupos de interés como lo son las mujeres, jóvenes y emprendedores. Todo esto le ha permitido al noticiero tener un mejor posicionamiento y acercamiento con el televidente.

Se ha hecho un gran esfuerzo para lograr una gran participación ciudadana en las notas, como declaraciones, testimonios, puntos de vista del ciudadano, haciendo que la relación entre el noticiero y el ciudadano sea mucho más palpable.

Gracias a todas estas acciones y estrategias, el Noticiero NCR logró un galardón en los Premios TAL (Televisión América Latina), siendo reconocido como **"El Mejor Noticiero Parlamentario de América Latina"**. Los Premios TAL son el principal reconocimiento a lo mejor de la televisión pública en América Latina.

En el segundo semestre del 2021 se emitieron el 100% de los noticieros programados y las notas de interés. Se realizaron 27 programas y 631 participaciones de los Representantes a la Cámara.

Cada semana se realiza un consejo de redacción con el fin de planificar el trabajo de cubrimiento periodístico de la semana de conformidad con la actividad legislativa de la Corporación.

Las emisiones se encuentran publicadas en el sitio <https://www.camara.gov.co/prensa/noticiero#menu>



Página Web

La Oficina de Información y Prensa es administradora del sitio web en el cual se publican contenidos correspondientes a la labor legislativa y administrativa de la Corporación tales como:

Boletines de Prensa,
Programa de Televisión (Noticiero Cámara), Videos, Programas Radiales,
Revista Poder Legislativo,
Redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram),

Durante el segundo semestre de 2021 se cumplió en la totalidad de actividades programadas en el "Plan de Acción 2021" relacionadas con página web.

Día a día se publicó la "Agenda Legislativa" que permitió la consulta de las actividades legislativas tanto de las comisiones como de las plenarios para que la ciudadanía y los diferentes medios de comunicación tuvieran la información en tiempo real.



Se realizó la constante actualización de los contenidos referente a las actividades legislativas y administrativas, tales como boletines de prensa elaborados por la Oficina de Información y Prensa y los enviados por los despachos de los Representantes a la Cámara.

Se publicaron todas las ediciones de la Revista Poder Legislativo.

Se ha logrado evidenciar una mayor interacción de los visitantes de la página web con los contenidos publicados.

Se ha cumplido con el 100% de las publicaciones programadas.

Publicación inmediata de la información enviada por las dependencias de la Corporación

Revista Poder Legislativo

Se logró hacer la publicación mensual de la Revista desde febrero de 2021. Las cuales se pueden descargar en el siguiente enlace <https://www.camara.gov.co/prensa/revista-poder-legislativo#menu>

Se posicionó la Revista en redes sociales.

Se envió la Revista a embajadas, ministerios, representantes y funcionarios en general.

Se realizaron diferentes entrevistas a embajadores de diferentes países.

Se incluyeron notas y editoriales de algunos ministros.

Se incluyeron variedad de notas de acuerdo a los proyectos que se tramitan en las comisiones.

Se posicionó la sección de Invitado Especial, en la que se incluyeron análisis de expertos en diferentes temas.



Programa Radial Frecuencia Legislativa

Se cumplió con la meta semanal, donde se realizaron los programas que se emitieron en Radio Nacional de Colombia, desde el 20 de marzo de 2021, al 19 de diciembre de 2021.

En el segundo semestre del 2021 se realizaron 49 programas y 384 participaciones de los Representantes a la Cámara.

Se realizaron formatos en video de cada uno de los programas y se subieron al canal de YouTube de la Cámara de Representantes.



Se hizo el cubrimiento de proyectos que han avanzado en cada una de las Comisiones Constitucionales y Plenarias, así como la radicación de proyectos.

Se realizaron Podcast de algunas entrevistas especiales, que se cargaron a la página de YouTube.

Se realizó en cada programa una sección con un invitado especial (Representante a la Cámara) con quienes se trataron temas coyunturales del país, temas de interés para la Corporación durante la semana y los proyectos que vienen impulsando.

El total de programas al 19 de diciembre de 2021, fueron cargados en la página de la Institución en el enlace <https://www.camara.gov.co/prensa/radio#menu>

Canal Congreso

Durante el último semestre del 2021, la Oficina de Información y Prensa implementó varias estrategias para mejorar su imagen televisiva a través de los productos que se emiten por el Canal Congreso.

El Canal Congreso ganó 2 galardones en los premios TAL, que son los premios de televisión de América Latina. Los Premios TAL son el principal reconocimiento a lo mejor de la televisión pública en América Latina. Promueven y celebran la excelencia y la calidad de los contenidos audiovisuales producidos por las televisoras públicas, educativas y culturales del continente.

Mejor Noticiero Parlamentario de América Latina.

Mejor programa de Participación Ciudadana, "La Cámara en tu región".



Se lanzaron 6 programas de televisión para mejorar la parrilla de programación del Canal congreso:

LA CÁMARA EN TU REGIÓN: la Cámara se desplaza a las regiones y dar a conocer a sus Representantes a la Cámara, su trabajo y su desarrollo en su región.

LA CÁMARA LEGISLATIVA: Es un magazín informativo de la cámara de Representantes que muestra a fondo todos los temas legislativos.

DON TAMALIO: Un personaje arquetípico tolimense realiza entrevistas con su característico estilo a personajes representativos del legislativo colombiano.

DE CARA A LA GENTE: Los Representantes a la Cámara son entrevistados en estudio y nos cuentan su desarrollo político y proyectos para el beneficio del país.

FRENTE A FRENTE: El Jefe de prensa de la Cámara de Representantes dialoga con dos Representantes en donde debaten y ponen frente a frente sus pensamientos y propuestas para el país.

CÁMARA LEGISLATIVA: Programa periodístico informativo sobre la actualidad legislativa de la Cámara de Representantes.

LA CÁMARA

Se Transforma

Comunicación digital

Se realizó el cubrimiento pertinente de las actividades legislativas como plenarias, comisiones y otros eventos, esencialmente en Twitter con referencia minuto a minuto.

Las redes: fan page de Facebook, Instagram y YouTube mantienen su crecimiento. En ellas resalta la línea comunicacional, que varía con la naturaleza propia de cada red, estas tres redes generan un gran tráfico y potencializan el posicionamiento de la imagen de la Corporación, desde el trabajo legislativo.

Se realizaron las transmisiones por YouTube de las plenarias, comisiones o eventos donde fue requerido.

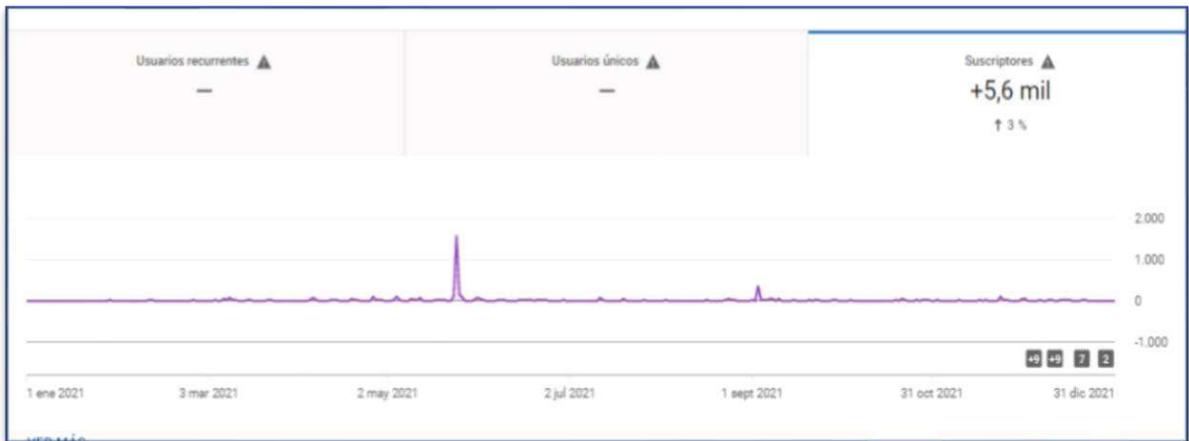
Permanecen nuestras redes sociales como canal alternativo para la difusión de eventos y dinámicas de la acción legislativa de los Representantes.

Visualizamos toda la actividad legislativa de manera imparcial y relativa a los sucesos congresionales.

Se mostró por medio de diferentes piezas audiovisuales la opinión y posición de los Representantes frente a cada una de sus iniciativas.



Se aprecia en la gráfica que para el año 2021 hubo más de 694.400 visualizaciones de los programas en el canal YouTube. En los meses de junio y septiembre hay mayor interacción con la ciudadanía.



A su vez en este mismo año el canal de la Cámara de Representantes tuvo más de 5.600 seguidores nuevos, coincidiendo que en los meses de junio y septiembre hubo mayor interacción con la ciudadanía, también fueron los meses donde se ganaron más seguidores.

TWITTER



INSTAGRAM



YOUTUBE



FACEBOOK



Campañas de comunicación corporativa

Se han utilizado diferentes medios como: la página web, la intranet y el correo electrónico para difundir con todos los Representantes y funcionarios la información de interés de la Corporación.

Se cumplió con el 100% de las campañas institucionales sobre transparencia y sensibilidad en los medios de comunicación interna digitales.

En los siguientes enlaces del canal de YouTube están publicadas algunas de las campañas de comunicación corporativa para todos los funcionarios, según se muestra en los pantallazos que acompañan los enlaces.

- **7 de julio 2021** [#ClimaLaboral](https://www.youtube.com/watch?v=UuIUYYea5o) - Metodología de MIMO para el fortalecimiento de los equipos de trabajo <https://www.youtube.com/watch?v=UuIUYYea5o>



- **27 de septiembre 2021** Campaña Informativa Funcionarios - [#Tema](https://www.youtube.com/watch?v=VNJhAvz8mTO): AUTO CONTROL: <https://www.youtube.com/watch?v=VNJhAvz8mTO>



- **4 de octubre 2021 / FUNCIONARIO:** Recuerda Implementar el LENGUAJE CLARO: <https://www.youtube.com/watch?v=XIMXBI4CKy0>



La Cámara en tu Región

El programa LA CÁMARA EN TU REGIÓN, que se desarrolla a través de un convenio celebrado con la Corporación Canal Universitario Nacional Zoom, contaba con una unidad móvil donde se dinamizan los contenidos de la Cámara de Representantes en cada territorio, impulsando la modalidad virtual y el uso de las TICs.

Para la ejecución del proyecto se contaron con los siguientes recursos pedagógicos:

Servicio interactivo móvil para la realización del recorrido regional.

Elementos de promoción y visualización institucional.

Cartilla pedagógica digital para distribución a los 3.500 beneficiarios de la promoción pedagógica.

Programa pedagógico de 10 minutos.

Planeación y concertación del recorrido regional.

Presencia de profesional experto en comunicación, que invite a la participación de las comunidades a nivel local.

Presencia de un profesional experto en pedagogía legislativa, que promueva en cada comunidad y territorio la labor de la Cámara de Representantes.

Equipo de producción audiovisual.



La página web <https://lacamaraenturegion.com> se consolidó en los buscadores teniendo una audiencia amplia que no solo entraba a la página, si no que permanecía en ella, apreciando la cartilla pedagógica digital. Esta a su vez tuvo un gran crecimiento en el mes de septiembre coincidiendo con el periodo legislativo y el surgimiento de debates nacionales sobre proyectos de ley.

El flujo de usuarios es consistente con las demás páginas de su tipo. Así mismo vemos que el nivel de descargas fue del 36.8% sobre el total de las visitas a la página web.



Total de programas realizados:

"La Cámara En Tu Región": 61 programas

Entrevista de la semana "De Cara A La Gente": 59 programas

Cumpléndose así a cabalidad el convenio celebrado con la Corporación Canal Universitario Nacional Zoom y la Cámara De Representantes durante el 2021.



- Invitación a la ciudadanía.



Menciones en Twitter por los Honorables Representantes.

Gracias al buen desempeño del equipo detrás del programa LA CÁMARA EN TU REGIÓN, se logró un galardón en los Premios TAL (Televisión América Latina), siendo reconocido como "Mejor programa de Participación Ciudadana de América Latina".



División Financiera y Presupuesto



Daniel Enrique Cure Pérez Jefe División
Financiera y Presupuesto, Líder Proceso de
Gestión Financiera.

La División Financiera y de Presupuesto tiene como objetivo fundamental gestionar durante cada vigencia fiscal los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, reflejando la realidad económica, de acuerdo a los requisitos del servicio y la normativa vigente en la materia, para lo cual ha definido y consolidado procedimientos como son: el manual de políticas contables, el manual de usuario, radicación y trámite para el pago de cuentas de cobro, los riesgos y los indicadores de gestión.

Este informe tiene como finalidad proporcionar datos que permitan evaluar la gestión y servir de memoria institucional para las actividades subsiguientes, en aras de modernizar la gestión Financiera y Presupuestal de la Honorable Cámara de Representantes.

GESTIÓN FINANCIERA

Tiene el área financiera tres agregados fundamentales para cumplir con su objetivo, a saber:

- Presupuesto
- Contabilidad
- Pagaduría

La administración y ejecución del presupuesto correspondiente al periodo de 01 de julio a 31 de diciembre de 2021, se ha realizado con la austeridad y transparencia que requiere la administración pública, buscando el aprovechamiento apropiado de los recursos disponibles. Para ello, la Corporación cuenta con el Sistema Integrado de Información financiera SIIF Nación II, mediante el cual se ejecuta toda la cadena presupuestal (Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Compromiso Presupuestal, Obligación y Orden de Pago), elemento vital que garantiza el cumplimiento de la normatividad presupuestal vigente, pudiendo afirmar que no hemos permitido que se ejecuten hechos cumplidos, u otras acciones que pongan en peligro los recursos públicos.

Se alcanzaron los siguientes logros:

- Se han asegurado las apropiaciones necesarias requeridas por la Dirección Administrativa de la Entidad para los gastos prioritarios que aseguran el normal funcionamiento de la Corporación, se tramitaron y aprobaron adiciones presupuestales para cubrir los faltantes de nómina deficitados en el segundo semestre de la vigencia.
- Se han ejecutado de forma eficiente los recursos asignados a la entidad por parte del Ministerio de Hacienda.
- Elaboración y Seguimiento a los traslados Presupuestales, tanto internos como para aprobación por parte del Ministerio de Hacienda.
- Colaboración en la entrega oportuna de los informes a Control Interno, Dirección Administrativa y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación.
- Se elaboraron 359 CDP, 1898 Registros presupuestales de Compromisos y 7049 Obligaciones.
- Organización del archivo presupuestal referente a los años 2020 y 2021
- Seguimiento continuo y permanente al Plan de Mejoramiento, Plan de Acción, Plan anticorrupción, Plan de Compras, PAC, Indicadores de Gestión, entre otros.
- Realizar un seguimiento constante y permanente de acuerdo a las normas, a todas las cuentas presentadas por los diferentes contratistas de la Corporación
- Acompañar en la programación permanente del PAC (Plan Anual de Caja) y de Giros de acuerdo con las Exigencias del Ministerio de Hacienda.
- Se dio trámite a 15 resoluciones de traslado, con el fin de dar cumplimiento a las modificaciones del plan de adquisiciones y cubrir necesidades de pago de nómina.
- Se adoptó en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera) los pagos de factura electrónica de conformidad a la nueva normatividad vigente.
- Aprobación de vigencias futuras 2022 para los rubros de inversión y funcionamiento.
- Implementación del cargue masivo de los gastos de nomina.

Situación presupuestal a 31 de diciembre año 2021

Concepto	Valor \$
Gastos de Funcionamiento	364.662.429.179
Inversión	43.000.000.000
Adición funcionamiento	32.000.000.000
Adición Inversión	30.845.567.913
Apropiación Bloqueada	5.471.000.000
Apropiación Disponible	465.036.997.092

El presupuesto total asignado para gastos de funcionamiento fue de \$391.191.429.179 y \$73.845.567.913 para gastos de inversión. Agregado a lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito público realizó una adición de apropiación en funcionamiento de \$ 32.000.000.000 y en inversión de \$30.845.567.913 en el presupuesto de la Entidad. Se bloqueó un valor de \$5.471.000.000 en otras transferencias. Así las cosas el presupuesto disponible final es de \$465.036.997.092.

Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal acumulada al 31 de diciembre de 2021 es del 95%, discriminada en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	APROPIACIÓN BLOQUEADA	COMPROMISO	% DE EJECUCION COMPROMISOS
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	304.956.362.660	-	289.339.823.936	95%
TOTAL GASTOS GENERALES	84.670.464.237	-	84.666.755.845	100%
TOTAL TRANSFERENCIAS	5.962.685.427	5.471.000.000	479.858.166	8%
GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS, SANCIONES E INTERESES	1.072.916.855	-	949.004.156	88%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	396.662.429.179	5.471.000.000	375.435.442.104	95%
TOTAL INVERSION	73.845.567.913	-	73.815.930.504	100%
TOTAL PRESUPUESTO	470.507.997.092	5.471.000.000	449.251.372.608	95%

La ejecución por gastos de Funcionamiento (gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses) fue del 95%, descrita a continuación:

Gastos personales: Comprende los rubros de sueldos de personal de nómina, prima técnica, horas extras, días festivos, indemnización por vacaciones, servicios personales indirectos y contribuciones inherentes a la nómina. La ejecución por este concepto es del 95%. La ejecución presupuestal se vio afectada durante la vigencia 2021 por la no cancelación de los incrementos de nómina de los H. Representantes y la nivelación salarial de los funcionarios de la Corporación, valor presupuestado y adicionado por el MHCP para ser cancelados en dicha vigencia.

Gastos Generales: Corresponde los conceptos de adquisición de bienes y servicios. La ejecución al mes de diciembre se encuentra en el 100%

Transferencias corrientes: El rubro registra una ejecución del 8%, el cual se encuentra dispuesto para el manejo presupuestal de las Incapacidades y las sentencias y conciliaciones.

Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses: Corresponde los conceptos de impuestos y multas, cuota de auditaje registra una ejecución del 88%

Inversión: La ejecución presupuestal por inversión fue del 100%, representado en los siguientes proyectos:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% DE EJECUCIÓN COMPROMETIDO
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA NACIONAL	49.149.383.852	49.149.383.852	100%
MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SALÓN ELÍPTICO Y DE LAS COMISIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES A NIVEL NACIONAL	21.645.567.913	21.645.567.913	100%
FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES BOGOTÁ	3.050.616.148	3.020.978.739	99%
TOTAL INVERSIÓN	73.845.567.913	73.815.930.504	100%

Rezago presupuestal vigencia fiscal 2021

De la reserva presupuestal constituida por valor de \$21.794.541.732 se ejecutó al 100%.

Políticas de operación y seguridad del SIIF Nación vigencia 2021

El Grupo de Gestión Financiera de Función Pública, registra sus operaciones en SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 y demás reglamentación expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de las políticas de seguridad contenidas en el Decreto No. 1068 de mayo de 2015 Parte 9 y la Circular Externa No. 040 de octubre de 2015, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a continuación, se presentan las conclusiones del seguimiento realizado a las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación, el cual permite salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información financiera:

- La Entidad viene dando estricto cumplimiento a lo establecido en el art 33 del Decreto No. 2674 de 2012 (consolidado en el Decreto No. 1068 de 2015), en el sentido de no contar con otro software financiero diferente al SIIF-Nación para el registro y ejecución de la información presupuestal y contable.
- Los Estados Contables presentados para la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República, son tomados del sistema oficial SIIF-Nación.
- Frente a las medidas de seguridad para el pago a beneficiario final, se registran cuentas bancarias cuando se ha validado documentalmente su existencia (Rut y certificación bancaria). Igualmente se designó un funcionario con perfil Beneficiario Cuenta, quien la autoriza para que surta el proceso de validación.
- Se da cumplimiento del procedimiento de registro de pago al beneficiario final establecido en el Reglamento de uso del SIIF Nación.

Sección de Pagaduría

De acuerdo con los objetivos institucionales relacionados con la Sección de Pagaduría, se encuentra la de apropiar los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda para satisfacer la necesidad de bienes y servicios de la Entidad. Como compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional se encuentra el Comité de PAC, con el objetivo de distribuir y/o reprogramar el presupuesto y, programar los pagos mensuales de la Entidad. Por lo anterior, durante el segundo semestre 2021, se realizaron (5) comités de PAC cuya ejecución es del 100%.

Pagos de nómina y complementarios

Se han cancelado de manera ágil y oportuna los pagos de salarios correspondientes al periodo 01 de julio a 31 de diciembre de 2021, al igual que los pagos accesorios a ellas, como son: Retención en la Fuente, Seguridad Social a través del portal aportes en línea, libranzas, embargos, aportes voluntarios a fondos de pensiones públicos y privados y las cuentas AFC; soportados en las transacciones de solicitudes girados a través de comprobantes de egreso en dicho periodo de 2021, que contienen de manera detallada las transferencias electrónicas a través del portal de BBVA.

Pago de obligaciones y órdenes de pago diferentes a nómina

Se confirmaron **7.049** obligaciones en estado pagadas entre 01 de julio al 31 de diciembre de 2021. Se ha cumplido de manera adecuada la totalidad de las obligaciones allegadas cumpliendo con nuestro objetivo de cancelar el 100% de las órdenes de pago tramitadas ante esta Sección, para cancelar a los distintos contratistas que cumplen obligaciones con nuestra Corporación.

Factores salariales y Bonos Pensionales

La Sección de Pagaduría brinda apoyo en asocio con la Sección de Registro y Control y la División de Personal, en la función de expedir de manera conjunta certificaciones relacionadas con factores salariales, liquidadas en la Sección de Registro y Control y, que son base para la elaboración de los formatos 1, 2, y 3 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público requeridos para la expedición del Bono Pensional, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 1632 de Junio 26 de 2013 y en la Resolución 2344 del 18 de Septiembre de 2013.

La Sección de Pagaduría apoya en la firma y revisión del proceso de factores salariales que están a cargo de la jefatura de la División de Personal de la Cámara de Representantes y Coordinador del Grupo de Certificaciones Laborales.

Oficina Coordinadora de Control Interno



Leydy Lucía Largo Alvarado
Coordinadora Oficina de Control Interno,
Líder Proceso Control, Evaluación y
Seguimiento.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

El propósito fundamental de la Oficina Coordinadora de Control Interno es contribuir con el mejoramiento continuo de la Cámara de Representantes a través de la evaluación y seguimiento permanente de los procesos de administración del riesgo, del control y la gestión. Sus funciones se enmarcan en cinco roles que se mencionan a continuación:

- ❖ Liderazgo Estratégico
- ❖ Enfoque hacia la prevención
- ❖ Relación con entes externos de control
- ❖ Evaluación de la gestión del Riesgo
- ❖ Evaluación y Seguimiento

CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Logros

La Oficina Coordinadora de Control Interno durante el segundo semestre participó en diferentes acciones estratégicas que contribuyeron en el crecimiento institucional, logrando con éxito la culminación del Plan Anual de Auditoría vigencia 2021. En el mismo sentido, esta oficina incluye una nueva auditoría, “*Auditoría a los Procesos y Procedimientos*”, cuyo resultado coadyuvó a toma de decisiones y planteamiento de nuevas tareas orientadas a la calidad de los procesos de la entidad, tales como revisión y actualización de los procedimientos.

Otro resultado relevante de parte de la Oficina de Control Interno producto del seguimiento que se efectuó al Plan de Mejoramiento, suscrito por la Cámara de Representantes ante la Contraloría General de la República, el cual correspondía a auditorías de vigencias 2013 a 2020, es el CIERRE ante dicho ente de control de VEINTITRÉS (23) acciones de mejora.

Liderazgo Estratégico

La Oficina Coordinadora del Control Interno es un soporte estratégico de la Alta Dirección para la toma de decisiones, labor que se materializó a través de la presentación de informes de auditorías, seguimientos e informes de ley, utilizando canales de comunicación expeditos y efectivos (publicación web, correo electrónico y correspondencia) para su socialización a la Dirección Administrativa.

Enfoque hacia la prevención

La Oficina Coordinadora de Control Interno ejerció una labor de asesoría permanente, dando recomendaciones de tipo preventivo, fomentando la cultura del autocontrol, aportando un valor agregado en materia de prevención. Es así que la oficina realizó una serie de capacitaciones con el fin sensibilizar y lograr un enfoque preventivo en la entidad así:

1. "Sensibilización Componentes del Sistema de Control Interno cómo parte del MIPG, en un enfoque basado en Riesgos"

Capacitador: Carlos Fernando Sánchez Duque. Fecha: 16 de septiembre de 2021.

Lugar: Google Meet

Asistentes: 32

2. "Política de Autocontrol"

Capacitador: Carlos Daniel Álvarez Joya. Fecha: 12 de octubre de 2021.

Lugar: Google Meet

Asistentes: 18

3. "Políticas de Prevención del Daño Antijurídico"

Capacitadora: Leidy Viviana Pulido. Fecha: 26 de octubre de 2021.

Lugar: Google Meet

Asistentes: 65

4. "Indicadores en el marco de la Política de Integridad y la Cultura de Autocontrol de Gestión".

Capacitador: Carlos Daniel Álvarez Joya. Fecha: 10 de noviembre de 2021.

Lugar: Google meet

Asistentes: 22

5. "Ley de Transparencia y Derecho al acceso a la información pública en el marco de la política de integridad y la cultura de Autocontrol de Gestión".

Capacitador: Carlos Daniel Álvarez Joya. Fecha: 03 de diciembre de 2021.

Lugar: Google Meet

Asistentes: 40

6. "Guías sobre las funciones de la Oficina de Control (MECI) en el marco de la Política de Integridad, Cultura de Autocontrol y Gestión".

Capacitador: Carlos Daniel Álvarez Joya. Fecha: 09 de diciembre de 2021.

Lugar: Google Meet

Asistentes: 23

7. "Evaluación y Seguimiento de los procedimientos de Control Interno Contable de Caja Menor y Cuentas por pagar de la Cámara de Representantes"

Capacitador: Carlos Fernando Sánchez Duque. Fecha: 13 de diciembre de 2021.

Lugar: Google Meet

Asistentes: 37

Relación con entes externos de control

La Oficina Coordinadora del Control durante el segundo semestre atendió la auditoría realizada por la Contraloría General de República a la gestión financiera de la Cámara de Representantes, facilitando la comunicación entre el ente de control y la entidad. Es así, que esta oficina veló porque la información requerida por parte del ente de control fuese comunicada oportunamente al interior a cada uno de los procesos responsables de acuerdo a su competencia y consolidó las respuestas de forma articulada. Así mismo, vigiló que las respuestas cumplieran con los criterios de oportunidad, integridad y pertinencia, generando alertas oportunas y así evitar cualquier incongruencia o incumplimiento en la entrega de la información.

Evaluación de la gestión del Riesgo

La Oficina Coordinadora del Control durante el segundo semestre realizó evaluación y seguimiento a las políticas de riesgos en el marco de la ejecución del Plan Anual de Auditorías, cuyas auditorías estaban basadas en riesgos, así como el seguimiento a los mapas de riesgos de gestión, corrupción y digital, señalando los aspectos de más relevancia en el cumplimiento de las diferentes actividades propuestas en estos documentos.

Evaluación y Seguimiento

Considerado el rol central y eje fundamental de las oficinas de control interno, como lo establece la ley 87 de 1993, que permite establecer el correcto funcionamiento del Sistemas de Control – SCI y la gestión de la entidad, la Oficina Coordinadora del Control durante el segundo semestre dio cumplimiento al Plan Anual de Auditorías, culminando las auditorías, seguimientos e informes de ley conforme términos establecidos. Se ejecutó al 100% y los resultados fueron notificados oportunamente a los procesos auditados e igualmente publicados.

Las siguientes son las auditorías que se culminaron con éxito en el segundo semestre y dieron cumplimiento al Plan Anual de Auditorías:

- SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE.
- RESERVAS PRESUPUESTAL.
- ACTIVOS FIJOS - Manuales, procesos y procedimientos, depreciaciones y amortizaciones, inventarios.
- MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR.
- CAJA MENOR.
- PROCESOS DISCIPLINARIOS.
- PROCESOS JUDICIALES.
- CONTRATACIÓN - Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública, Contratación Directa y Concurso De Méritos.
- PQRSD.
- INCAPACIDADES.
- CAPACITACIÓN.
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- INGRESO - PERMANENCIA - RETIRO.
- LIQUIDACION DE NOMINA.
- INASISTENCIAS, IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES.
- CYBER SEGURIDAD - CAJA NEGRA.
- SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CONTROL DOC.

LA CÁMARA

Se Transforma

Capitolio Nacional: Calle 10 No. 7- 51

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No. 8 - 68

Sede Administrativa: Carrera 8 No. 12 - 02

Hemeroteca del Congreso: Claustro Santa Clara Calle 9 No. 8 – 92

Biblioteca Luis Carlos Galán Sarmiento: Casa de La Candelaria, Carrera 6 No.8-94

Dirección de correspondencia: Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68

Código Postal: 111711

www.camara.gov.co

Formulario PQRSD <https://www.camara.gov.co/pqrs>

direccion.administrativa@camara.gov.co

Bogotá D.C., enero de 2022